



GANAN RAYADAS DUELO INTERNACIONAL

El Monterrey femenino venció 2-1 al NC Courage de los Estados Unidos, en partido amistoso disputado en el Gigante de Acero.



1/DEPORTIVO



JAMES CAMERON VISITA MÉXICO

Antes de que su película "Avatar 2: el camino del agua" compita en los premios Oscar este domingo, el cineasta participó en el Festival de las Ideas 2023 en Puebla.

1/EN ESCENA



El Porvenir

Año CV Número 39,522 Precio ejemplar

\$10

MONTERREY, N.L., VIERNES 10 DE MARZO DE 2023

www.elporvenir.mx

Acceso libre



ESTIMADO LECTOR: Mañana sábado 11 y domingo 12 de marzo no habrá Edición Impresa. Seguiremos informando a nuestros lectores a través de nuestra edición en línea.

Entrega CDG a asesinos de estadounidenses

Ciudad de México / El Universal

Elementos policíacos encontraron en la zona urbana de Matamoros, Tamaulipas, a cinco hombres abandonados y amarrados junto con una cartulina en la que supuestamente el Grupo Escorpión del Cártel del Golfo, se disculpó con la sociedad por los hechos de los ciudadanos estadounidenses que estuvieron secuestrados y se señala que ellos fueron los responsables del delito.

Fuentes estatales consultadas también manifestaron que ubicaron una ambulancia en la que supuestamente estuvieron los norteamericanos.

Autoridades federales mexicanas no descartan que el secuestro de los cuatro ciudadanos estadounidenses en Matamoros, Tamaulipas, pueda estar relacionado con operaciones de narcotráfico que las víctimas estuvieran realizando en territorio mexicano.

Y es que al menos 3 de los 4 ciudadanos estadounidenses tienen antecedentes penales relacionados con tráfico, venta y consumo de drogas, así como portación de armas de fuego, de

Los deja amarrados con una cartulina donde ofrece disculpas por la sucedido con los ciudadanos de EU

acuerdo con registros judiciales de la Corte de Carolina del Sur, donde son originarios.

Según fuentes del gobierno federal, el pasado 3 de marzo, no sería la única vez que los 3 hombres y la mujer cruzaron a la frontera Matamoros presuntamente para ver temas relacionados con drogas.

De acuerdo con los registros de la Corte de Carolina del Sur, Letavia Lateefa Washington, quien resultó ileso en el ataque, tiene antecedentes por fabricación y tráfico de drogas, robo de bienes y amenazas a un funcionario en el desempeño de sus funciones.



Las autoridades mexicanas no descartan tráfico de drogas en los hechos de la semana pasada.



Las instalaciones albergan ahora a la Guardia Nacional.

Sostuvo el PAN vínculo comercial con García Luna

- Revela UIF transferencia del partido a empresa del exsecretario
- Exhibe López Obrador el búnker que construyó el exfuncionario

Ciudad de México / El Universal

Pablo Gómez Álvarez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), reveló que el Partido Acción Nacional (PAN) realizó una transferencia bancaria a una de las empresas de Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad del expresidente Felipe Calderón, detenido en Estados Unidos por vínculos con el narcotráfico.

"Aquí tenemos una operación el 24 de abril de 2015, un SPEI, una transferencia interbancaria del PAN hacia GLAC Security Consulting Technology Risk Management SC, constituida en México, propiedad de García Luna y de su familia".

En conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador, en el búnker de Constituyentes que construyó García Luna, Gómez explicó que la operación fue por un millón 160 mil pesos.

"El contexto comercial que había entre Acción Nacional y Glac Security de García Luna, no era ajeno a la



El presidente llevó a cabo su conferencia matutina desde las instalaciones donde operaba Genaro García Luna.

relación con ese partido por lo que se ha dicho insistentemente, pero no solo hay responsabilidades políticas evidentes, sino también hay vínculos que ya no son de tipo que tienen que ver con ideas y planteamientos, sino algo ya mucho más cercano al grado de tener un vínculo comercial que queda ahí para la historia".

Al presentar un informe sobre las operaciones financieras del entramado de corrupción encabezado por García Luna, el titular de la UIF dijo que el exfuncionario usó una estructura corporativa con sede en, Miami, Florida, que a su llegada le dieron 10 millones de dólares para su instalación en ese estado de la Unión Americana.

Tribunal ordena restituir a secretario ejecutivo del INE

Ciudad de México / El Universal

Debido a que fue electo para el periodo 2020-2026, un tribunal en materia administrativa ordenó la restitución de Edmundo Jacobo Molina, en la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE), cargo del que fue destituido tras la entrada en vigor de la segunda parte de la reforma electoral.

En sesión extraordinaria virtual, el Noveno Tribunal Colegiado en Materia Administrativa de la Ciudad de México otorgó a Molina una suspensión contra la destitución del cargo, prevista en el llamado Plan B de la reforma electoral.

Entre las razones que los magistrados expresaron para conceder la medida cautelar al funcionario electoral, están que no existe motivo para cesarlo, pues fue electo para el periodo

2020-2026.

Al momento de la entrada en vigor de la segunda parte del Plan B, Edmundo Jacobo "contaba con un nombramiento que no había fenecido y el cese de sus funciones no deriva de un procedimiento administrativo por indebido desempeño, sino deviene de una reforma del ente legislativo, luego entonces estos dos argumentos son más que suficientes para revestir el buen derecho", comentó el magistrado Edwin García Baeza.

DISIPARÁN DUDAS

Los integrantes del Comité Técnico de Evaluación para la designación de cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) informaron que, ante las suspicacias surgidas por los

resultados del examen aplicado a los aspirantes, hoy darán a conocer la metodología.

Señalaron lo anterior en un comunicado, donde adelantaron que expondrán los criterios de selección.

"El próximo viernes 10 de marzo el comité sesionará a las 12:00 horas de manera pública para informar sobre el proceso de elaboración de la lista definitiva de los aspirantes que pasarán a la tercera etapa, explicar sobre la metodología del proceso de elaboración y aplicación del examen, y los criterios de selección de acuerdo al principio de paridad de género", puntualizaron.

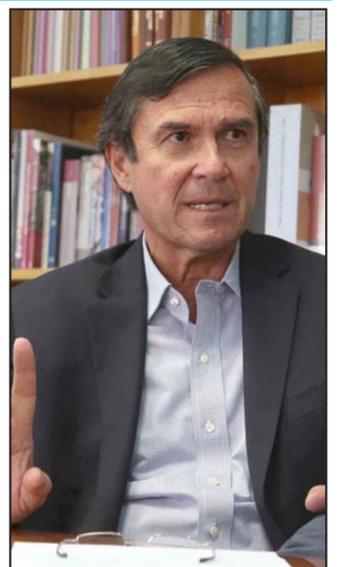
Desde el pasado miércoles, cuando se publicaron los resultados preliminares de la evaluación, hubo suspicacias debido a que los mejor calificados

son cercanos a Morena o al gobierno federal.

Los mejores posicionados (hombres) fueron: Miguel Castañeda, coordinador de asesores de Morena, y Armando Ocampo Zambrano, exfuncionario de la CEAV y actual subprocurador fiscal de la SHCP, con 79 y 78 puntos de 80, cada uno.

En las mujeres fueron Bertha Luján y Maday Merino Damián, ambas con 74 aciertos. La primera es hermana de Luisa María Alcalde, secretaria del Trabajo, y la segunda es consejera presidenta del Instituto Electoral de Tabasco.

Entre quienes se pronunciaron al respecto destaca el consejero INE Uuc-kib Espadas Ancona, quien felicitó a quienes aprobaron el primer examen "sin fraudes".



Gana Molina recurso al Plan B.

Feministas

Arnulfo Vigil

Antier 8 de marzo se conmemoró el Día Internacional de la Mujer por lo que contingentes de mujeres, a nivel global, nacional y local, salieron a las calles a, se supone, celebrarlo, pero en realidad salieron para que por todos lados se escuchase su voz que reclama mejores condiciones de vida, igualdad de oportunidades en todos los órdenes, cese a la violencia contra ellas, alto a los asesinatos de género y a las desapariciones, entre otras demandas justas y necesarias.

Y en este sentido la lucha que ellas libran es o debe ser compartida por todas las áreas de la sociedad y en particular por los hombres que son, a juicio de ellas, quienes lastiman y vulneran los derechos de la mujer a un libre tránsito, por ejemplo, o a participar en campos antes vedados. No es nuevo, la historia consigna numerosos actos de misoginia. Uno de ellos, el más grave, las mujeres no tenían derecho a estudiar, no era necesario que aprendieran a leer y a escribir porque sus funciones se constreñían a las labores del hogar, a la crianza de los hijos y a servir a su marido como geishas analfabetas.

En este sentido el hombre era (o es) el enemigo. Pero las teorías feministas han analizado las circunstancias sociales y han llegado a la conclusión que el comportamiento del hombre para con las mujeres es parte de la estructura capitalista de la sociedad, es decir, el hombre también es víctima de un sistema opresor. Si así se comporta es que ha sido obligado a comportarse así.

Y la respuesta de la mujer ante esta situación es vencer las barreras que le impiden su superación. Al hacerlo se gradúan de profesionistas y algunas ocupan altos cargos directivos en las empresas. En otras palabras, el sistema capitalista ya tiene a su favor no solo a hombres sino a mujeres. Y en el capitalismo, muchas personas carecen de empleo, entonces hombres y mujeres se dedican a vender cualquier cosa o a desempeñar cualquier oficio a cambio de unos pesos, que por lo general no alcanzan para el gasto.

Y en su lucha a favor de sus derechos las mujeres enfrentan además otros enemigos igual de peligrosos: las mujeres. La ministra copiona Yazmín Esquivel ostenta un alto cargo en el poder judicial gracias a que se fusiló sus tesis de maestría y después su tesis de doctorado; la ministra Norma Piña ha dejado libres a delinquentes y narcotraficantes y a políticos acusados de corrupción: la maestra Elba Esther Gordillo quien convirtió el Sindicato de maestros en su emporio personal; son solo tres ejemplos de mujeres que denigran a las mujeres. No se diga de aquellas que por suerte alcanzan un puesto de tercera en alguna dependencia pública y tratan con las patas a las y los subordinados.

La poeta y narradora Erica Jong, conocida sobre todo por sus libros Frutas y vegetales y Miedo de volar, analiza la obra de algunos poetas entre ellos el chileno Nicanor Parra detectando signos misóginos en su poesía. Si eso hacen los poetas, qué no harán los hombres de la calle, reflexiona. Y su poesía la coloca al otro lado, al lado de las mujeres y expresa: "Sigue siendo difícil lograr la libertad para quienes queremos ser".

Pero a diferencia de las apasionadas y alienadas mujeres, que no feministas, que destruyen bienes materiales, Erica no pierde su capacidad crítica y concluye: "Las mujeres pueden ser terribles con las mujeres".

La jugada de MC y Dante Delgado

Mario Maldonado

Delgado es uno de los políticos más consultados estos días. Contemporáneo de Andrés Manuel López Obrador, amigo y enemigo del presidente de la República, ha decidido jugar al tapado: que nadie sepa cómo va a mover sus cartas ni con quién se va a aliar para conquistar territorios políticos.

Estos días, sin embargo, el fundador y líder moral de Movimiento Ciudadano (MC) ha dado visos de su estrategia hacia el 2024, la cual cambió radicalmente tras el revés que le dieron a su partido en las elecciones intermedias de 2021. En principio dejó claro que no va a arriesgar a su partido en las elecciones del Estado de México y Coahuila. Simplemente no le dieron los números para posicionarse a un @ candidat@ en ninguna de estas entidades.

En el caso de Juan Zepeda, en el Edomex, optó por bajarlo a la fuerza con el argumento de una supuesta alianza entre el PRI y Morena para repartirse el estado con más distritos electorales. La realidad es que al emecista, otrora perredista, no le daban los números para competir dignamente y no dividir la elección en tres. La ganadora de esta decisión, se dice en territorio mexiquense, es la candidata de Morena, Delfina Gómez, aunque en el PRI consideran que también puede beneficiarlos.

Ayer el diputado federal de MC, Salomón Chertorivski, nos dijo que la dirigencia de su partido determinó no participar en la elección del Edomex porque resulta evidente el pacto entre

el PRI y Morena, por lo que la inscripción del senador Juan Zepeda era prácticamente un despropósito. La decisión, no obstante, se tomó hace varias semanas, como publicamos en esta columna.

Lo nuevo realmente es que el acuerdo podría ser una realidad, pero entre las huestes de Dante Delgado y la cúpula de Morena, con alcances que rebasan los comicios del Edomex y establecen alianzas políticas para 2024. Por lo pronto los cerca de 10 puntos que mantenía el expresidente municipal de Nezahualcóyotl como intención de voto serán muy útiles para buscar revertir la tendencia de Delfina Gómez, frente a una priísta Alejandra del Moral que, según las encuestas reales, está a solo 10 o 12 puntos de distancia de la morenista.

Los acercamientos entre MC y la 4T se intensificaron en medio de las negociaciones para que los 5 mil millones de dólares de la planta de Tesla se quedaran en Nuevo León. Tras varias gestiones entre el gobernador del estado y el presidente López Obrador se determinó llevar la empresa de Elon Musk al norte del país y con ello se sumó al proyecto de Samuel García, un presidenciable sí, pero no para el siguiente año, sino para 2030.

Queda para el registro la cercanía que el otro pilar de MC, el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, quien ha mostrado cercanía con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, a quien calificó como un hombre que ha ayudado a la entidad de occidente y que facilita la comunicación entre el estado y la federación. La misma historia se ha visto con el panista de

Yucatán, Mauricio Vila, al grado de que el PAN ya no lo considera como un posible candidato presidencial.

Por otro lado, el escenario se acomodó también para que el senador Juan Zepeda tuviera una salida decorosa. Las proyecciones de Movimiento Ciudadano difícilmente lo colocaban por encima de ese 10% de las preferencias. Nada parecido a lo que ocurrió en 2017, cuando compitió dignamente como abanderado del PRD y alcanzó casi 18% de la votación.

En ese mismo proceso, la morenista Delfina Gómez se hizo del 30% de los votos, mientras que el priísta Alfredo del Mazo se llevó el triunfo con el 33% de las votaciones.

Del lado de Morena ya hubo festejos por la salida de Zepeda de la elección. El presidente del partido, Mario Delgado, considera que con esa decisión pueden captar a los votantes que dejó en orfandad Movimiento Ciudadano.

Y así es como el político veracruzano, Dante Delgado, juega sus fichas de ajedrez político de cara al 2024.

Posdata

Como lo anticipamos en el martes pasado, Bertha María Alcalde Luján, hija de la expresidenta del Consejo Nacional de Morena, Bertha Luján, y del encargado de dictar la política laboral en el país, el abogado Arturo Alcalde, se perfila para ser la nueva presidenta del Instituto Nacional Electoral. La hermana de la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde —la

candidata de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, para la CDMX en 2024— es la candidata que van a empujar con todo en el partido del presidente López Obrador.

Mezubo inicia operaciones en México

En México el sector de compra y venta de autos usados tiene un valor aproximado de 750 mil millones de pesos al año. De esta cantidad, 75% proviene de las transacciones que se dan entre particulares sin acceso al crédito automotriz.

Por esto, las operaciones se realizan en su mayoría de contado, o en algunos casos mediante costosos préstamos personales y de consumo. Mezubo.mx, empresa fundada por los hermanos Nicolás y Juan Sebastián Pardo Lanzetta, se abrieron espacio para atender este mercado ofreciendo crédito automotriz a particulares.

La empresa de tecnología financiera comenzó operaciones en Colombia en 2021. El año pasado realizó un levantamiento de capital por 5.5 millones de dólares, en el que participaron los fondos de inversión Dila Capital, de origen mexicano, y el brasileño Canary. Con estos recursos Mezubo amplió su operación en Colombia e inició su plan de expansión en México y otros países de América Latina.

Su objetivo es gestionar el financiamiento para la compra de autos entre particulares en alianza con instituciones bancarias. Inicialmente trabajarán con CIBanco que dirige Salvador Arroyo.

@MarioMal

VAR para aficionados

Félix Rocha Esquivel

El año pasado fuimos noticia a nivel internacional, nuestro fútbol profesional nacional se vio manchado por la violencia entre aficionados de dos equipos que se encontraban disputando un partido de fútbol de la liga mx, imágenes fuertes que el solo recordarlas nos produce sentimientos de tristeza e indignación.

En recientes días, hemos sido testigos de diferentes hechos de violencia en las gradas de nuestros estadios a nivel nacional e incluso en nuestra entidad, la más reciente este fin de semana en uno de nuestros estadios locales, lo que hace necesario que los organizadores de este tipo de eventos cuenten con los medios idóneos para video grabar el comportamiento de aficionados y este se encuentre a la disposición de las autoridades en caso de presentarse un incidente de violencia.

De igual manera, la violencia se puede presentar en todo tipo de eventos y espectáculos masivos por lo que es importante tomar las medidas de

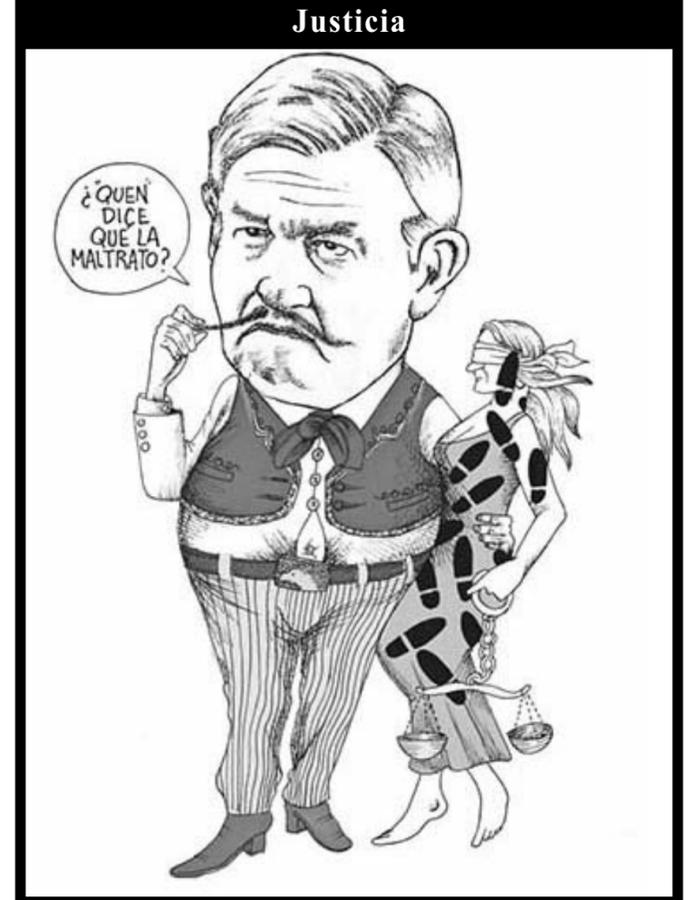
prevención necesarias para evitar este tipo de hechos.

Es por lo que los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional presentamos una reforma a la ley de seguridad pública del Estado, denominado VAR de Seguridad o VAR de los aficionados para prevenir la violencia en cualquier tipo de espectáculo cuyo aforo exceda de 800 personas, que para este efecto serán considerados como eventos masivos, proponiendo la instalación de cámaras de video vigilancia que sean analizadas por elementos de seguridad profesionales para que a través de este sistema se permita detectar conductas agresivas en su etapa incipiente y ubicar e identificar a los sujetos y sean retirados antes de que la violencia escale a cualquier nivel.

En adición a lo anterior, el próximo sábado 18 de marzo viviremos el Clásico Regio en su edición 129 y tenemos que buscar se disfrute y como lo que debería ser, una fiesta para disfrutarse en familia.

Por lo que desde este legislativo seguiremos trabajando en erradicar todo tipo de violencia en los estadios y espectáculos masivos de cualquier índole.

Justicia



"Mejor vamos a cuidar el Palacio"

Carlos Loret de Mola

8 de marzo de 2023. Un feminicidio en Morelos en las primeras horas del día. En México son asesinadas 10 mujeres al día.

Desde 2015 que inició el registro, ha habido más de 6,500 feminicidios. Solamente el año pasado fueron casi mil. En 2023 ya llegamos a 70.

El 45% de las mexicanas ha sufrido algún tipo de agresión o acoso sexual en su vida.

En este país se resuelven sólo 4 de cada 100 casos de violación.

México necesita alrededor de 37 años para incorporar al medio millón de mujeres que faltan para cerrar la brecha de género en las carreras vinculadas a la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas.

En 2022 la brecha de ingresos fue de 14%: por cada 100 pesos que recibe un hombre por su trabajo al mes, una mujer recibe 86.

Desapareció el programa de estancias

infantiles que apoyaba a las madres trabajadoras.

Para 2023, los recursos que se entregan para este propósito tendrán una reducción de 4.5% y serán menos de la mitad de los que se destinaron en 2018.

Las guarderías del IMSS tendrán una disminución para 2023 de 534 millones de pesos de 2023.

Sólo 27% de las mujeres que necesitan integrarse al mercado laboral están cubiertas por los programas gubernamentales, es decir, 7 de cada 10 mujeres no tienen apoyo del gobierno.

De los 97 programas que atienden a las mujeres, el 87% no son específicos para ellas.

La prisión preventiva justificada se impone en el 47% de los casos para las mujeres, mientras que en los hombres en el 41% de los casos.

Más del 50% de las mujeres privadas de la libertad en 2021 no tenía una sentencia. Hay 35 millones de padres ausentes.

En 7 de cada 10 divorcios no se cumple con la pensión alimentaria.

Esta es la realidad de ser mujer mexicana. Sin juicios, sin opiniones, los puros datos.

Pero hay quien piensa que "mejor vamos a cuidar el Palacio", no vaya a ser que se logre el propósito de que "nadie hable del narcoestado, del conservadurismo". "Mejor vamos a cuidar el Palacio... imagínese si logran quemar el Palacio". "Mejor vamos a cuidar el Palacio" y que ellas se cuiden solas.

Al fin que yo tengo mi acto dentro de ese bien cuidado Palacio en donde las mujeres de mi gobierno —que son unas cuantas comparadas con las de afuera— corean mi nombre en el 8M.

Las consignas de afuera no se escuchan. No importan. No marchan por ellas, marchan contra mí.

Las de afuera solo marchan por sus vidas: por conservarlas, por mejorarlas y por la libertad de poder decidir sobre ellas. Sin más.

historiasreportero@gmail.com

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

•JESUS CANTU LEAL •ROGELIO CANTU GOMEZ
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947 DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
•JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE
•ROLANDO MACIAS BERMUDEZ •JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO
COORDINADOR DE INFORMACION COORDINADOR GRAL. DE REDACCION

CONMUTADOR: 818345-40-80

REDACCION: 818345-46-15

SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx

PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3.
Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES
DE LOS ESTADOS

Av. Palmas 239 Int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F.
Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor)
No. 04-2001-070911225500-101

Los artículos firmados son responsabilidad de
sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el
4 de febrero de 1919.

Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso
No. 00 102 19



Va fiscalía contra 22 por caso Segalmex

Ciudad de México/El Universal.- La Fiscalía General de la República (FGR) obtuvo luz verde para detener a 22 personas presuntamente relacionadas con el desfalco millonario en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex).

Un juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de México, en Almoloya de Juárez, giró orden de aprehensión contra los implicados por su presunta responsabilidad en los delitos de delincuencia organizada, operaciones con recursos de procedencia ilícita y peculado, relacionados con la celebración de contratos ilegales y pagos ilícitos por 142 millones 440 mil 883 pesos del erario.

Según la FGR, exservidores públicos de Segalmex realizaron una supuesta adquisición de 7 mil 840 toneladas de azúcar, que serían para beneficio de la población, las cuales no se comprobó que se entregaran a la empresa paraestatal.

Se desconoce si entre los acusados se encuentra Ignacio Ovalle Fernández, exdirector de Seguridad Alimentaria Mexicana, designado por el presidente Andrés Manuel López Obrador en 2018.

La FGR soló informó que entre los 22 imputados se encuentran 12 exfuncionarios de Segalmex; cuatro personas de las empresas con las que se coludieron para simular la adquisición de la azúcar y seis beneficiarios de los recursos que fueron desviados.

Este caso corresponde a la sexta

judicialización que la FGR ha realizado en cuatro carpetas de investigación, en torno a desfalcos en contra de Segalmex, actualmente encabezada por el morenista Leonel Cota Montaña.

Por ello, la FGR advirtió que existen más carpetas que serán judicializadas próximamente, respecto a otros casos multimillonarios de peculado, en contra de la institución del Estado mexicano.

Según estimaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la trama de corrupción en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), Liconsa y Diconsa, ascienden a más de 12 mil millones de pesos.

Este es considerado el mayor desvío de recursos públicos durante el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, en el que son señalados más de 50 funcionarios y exfuncionarios.

El único procesado hasta el momento sigue siendo René Gavira Segreste, exdirector de Administración y Finanzas de Segalmex entre 2019 y 2020, quien supuestamente operó una red de corrupción a través de contratos irregulares en la empresa paraestatal, entonces dirigida por Ignacio Ovalle Fernández, hoy director del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (Inafed).



Según la FGR, exservidores públicos de Segalmex realizaron una supuesta adquisición de 7 mil 840 toneladas de azúcar.



Ebrard señaló que es evidente que se trata de una estrategia electoral porque, además de impracticable, México jamás permitiría algo así.

"Pandemia" de fentanilo se origina en EU: Ebrard

Ciudad de México/El Universal.-

El canciller Marcelo Ebrard rechazó las propuestas de senadores estadounidenses de promover el uso de fuerzas militares de Estados Unidos en México para combatir a los cárteles, y señaló que el problema del fentanilo se origina en ese país.

"Es inaceptable y contrario al derecho la intención de Lindsey Graham (senador Republicano por Carolina del Sur) y John Kennedy (senador Republicano por Luisiana) de promover el uso de fuerzas militares de EU en territorio nacional. Respaldo total al presidente López Obrador", expresó en su cuenta de Twitter.

"Saben que la pandemia del fentanilo no se origina en México sino en EU. Saben que se está trabajando como nunca antes contra el fentanilo. No prosperarán", subrayó.

El funcionario señaló que es evidente que se trata de una estrategia electoral porque, además de impracticable, México jamás permitiría algo así.

Advirtió que las consecuencias serían catastróficas para la cooperación antidrogas binacional.

"Seguiremos trabajando con nuestros aliados en la lucha contra fentanilo y México saldrá adelante", concluyó.



Adelantaron que expondrán los criterios de selección.

Comité disipará dudas

Ciudad de México/El Universal.-

Los integrantes del Comité Técnico de Evaluación para la designación de cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) informaron que, ante las suspicacias surgidas por los resultados del examen aplicado a los aspirantes, hoy darán a conocer la metodología.

Señalaron lo anterior en un comunicado, donde adelantaron que expondrán los criterios de selección.

"El próximo viernes 10 de marzo el comité sesionará a las 12:00 horas de manera pública para informar sobre el proceso de elaboración de la lista definitiva de los aspirantes que pasarán a la tercera etapa, explicar sobre la metodología del proceso de elaboración y aplicación del examen, y los criterios de selección de acuerdo al principio de paridad de género", puntualizaron.

Desde el pasado miércoles, cuando se publicaron los resultados preliminares de la evaluación, hubo suspicacias debido a que los mejor calificadas son cercanas a Morena o al gobierno federal.

México rompe récord de desaparición de mujeres

Ciudad de México/El Universal.-

México registró el peor enero en materia de desapariciones de mujeres desde el año 2021, al contabilizar 284 víctimas, cuyo paradero se desconoce y las autoridades presumen, por indicios, que su ausencia se relaciona con la comisión de un delito.

Las víctimas del primer mes de 2023 representan 88.1% más respecto a las 151 de enero de 2022, y 60% de aumento en comparación con las 177 del mismo periodo de 2021, según reportó el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) en un informe al Senado de la República.

En contraste, según el documento denominado Indicadores Básicos sobre la Violencia hacia las Mujeres, las desapariciones de hombres disminuyeron 9%, luego de pasar de 469 en enero de 2022 a 427 en enero de 2023, en números absolutos.

Más de la mitad de las mujeres desaparecidas en enero de este año (60.9%) tienen entre 10 y 24 años de edad, mientras que las víctimas femeninas de ese rango de edad del mismo periodo de 2022 representaron 41.7%, lo que significa que las mujeres desaparecen cada vez más jóvenes, de acuerdo con las cifras de incidencia presentadas por el Inmujeres, encabezado por Nadine Flora Gasman Zylbermann.

El Estado de México, que en junio tendrá elecciones para renovar la gubernatura, concentró la mayoría de las mujeres desaparecidas durante enero pasado en el país, con 114. Esto representa un incremento de 500%, en comparación con las 19 víctimas de enero de 2022. Le siguen Michoacán, con 45, y la Ciudad de México, con 40.



Las víctimas del primer mes de 2023 representan 88.1% más respecto a las 151 de enero de 2022, y 60% de aumento en comparación con las 177 del mismo periodo de 2021

Destaca que en Michoacán, gobernado por el morenista Alfredo Ramírez Bedolla, el aumento de mujeres desaparecidas es de 1,050%, un porcentaje récord para una entidad azotada por la delincuencia organizada.

En enero pasado se localizó con vida a 190 mujeres y 208 hombres, cantidad menor a la registrada en 2022, según el informe del Instituto Nacional de las Mujeres elaborado por el Grupo Interinstitucional de Estadística, con corte al 31 de enero.

De igual forma, el mes antepasado se incrementó 121% el número de mujeres no localizadas y que, de acuerdo con la información con que cuentan las fiscalías estatales, su ausencia no se relaciona con la probable comisión de un delito, al pasar de

43 en 2022 a 95 en enero de 2023.

En el informe sobre violencia contra las mujeres se destacó que enero impuso récord en carpetas de investigación iniciadas por las fiscalías o procuradurías estatales por la presunta comisión delitos sexuales en el país.

Se abrió un total de 6 mil 499 indagatorias, la cantidad más alta desde 2015 cuando se comenzó a registrar esta incidencia delictiva en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Los municipios del país con las cifras más altas de denuncias por delitos sexuales en enero pasado fueron Ciudad Juárez, Chihuahua; Cancún, Quintana Roo; Ecatepec, Estado de México; Iztapalapa, Ciudad de México; Tijuana, Baja

California; Puebla, Puebla; Guadalajara, Jalisco; Querétaro, Querétaro; Cuauhtémoc, Ciudad de México; Monterrey, Nuevo León; Zapopan, Jalisco; Chihuahua, Chihuahua; Gustavo A. Madero, Ciudad de México y Toluca, Estado de México.

Al respecto, el Inmujeres señaló que todas las mujeres y las niñas están expuestas al riesgo de ser víctimas de violencia sexual en el país.

"Sin embargo, la intersección de diferentes características o factores contextuales, como la pobreza, etnia, discapacidad, estatus migratorio, entre otros, aumentan su vulnerabilidad y las condicionan a enfrentar barreras adicionales para acceder a la justicia o a servicios de apoyo", subrayó.

ADMINISTRACIÓN PLAZA SANTA MARIA A. C.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los artículos 24, 26, 28, 29 y demás correlativos de la asociación denominada Administración Plaza Santa María A. C., se convoca a todos los condóminos a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria el día 28 de Marzo del 2023, en el Centro Social Santa María, ubicada en Avenida Santa Rosa de Lima No. 1451 esquina con La Merced, colonia Santa María, Ciudad Guadalupe, Nuevo León; para conocer y resolver los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lista de asistencia y designación de Escrutadores
- 2) Aprobación del Orden del Día
- 3) Informe de Actividades correspondiente al ejercicio 2022.
- 4) Informe financiero correspondiente al ejercicio 2022.
- 5) Presentación, revisión y aprobación, en su caso, del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de la Asociación denominada Administración Plaza Santa María A. C. para el ejercicio 2023.
- 6) Ratificación del Comité Consultivo y de Vigilancia del Régimen en Condominio denominada Administración Plaza Santa María A. C., para el ejercicio 2023.
- 7) Ratificación de la administración de la Asociación denominada Administración Plaza Santa María A. C. para el ejercicio 2023.
- 8) Nombramiento de Delegado o Delegados especiales.

Se le recuerda que en caso que el propietario no pueda asistir podrá hacerse representar por Representante Legal mediante simple carta poder, acorde al artículo 34 del Reglamento Interno del Régimen en Condominio.

Guadalupe, N.L., 06 de Marzo del 2023

[Firma]
LIC. ALFONSO RAFAEL MARTÍNEZ CÁRDENAS
COMITÉ CONSULTIVO Y VIGILANCIA
REGÍMEN EN CONDOMINIO PLAZA SANTA MARIA, A. C.

REGÍMEN EN CONDOMINIO "SANTA MARIA PLAZA COMERCIAL"
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los artículos 24, 26, 28, 29 y demás correlativos del Reglamento Interno del Régimen en Condominio denominado Santa María Plaza Comercial, se convoca a todos los condóminos a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria el día 28 de Marzo del 2023, en el Centro Social Santa María, ubicada en Avenida Santa Rosa de Lima No. 1451 esquina con La Merced, colonia Santa María, Ciudad Guadalupe, Nuevo León; para conocer y resolver los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lista de asistencia y designación de Escrutadores
- 2) Aprobación del Orden del Día
- 3) Informe de Actividades correspondiente al ejercicio 2022.
- 4) Informe financiero correspondiente al ejercicio 2022.
- 5) Presentación, revisión y aprobación, en su caso, del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos del Régimen en Condominio denominado SANTA MARIA PLAZA COMERCIAL, para el ejercicio 2023.
- 6) Ratificación del Comité Consultivo y de Vigilancia del Régimen en Condominio denominado SANTA MARIA PLAZA COMERCIAL para el ejercicio 2023, así como otorgamiento de poderes generales.
- 7) Ratificación de la administración del régimen en condominio denominado SANTA MARIA PLAZA COMERCIAL, para el ejercicio 2023.
- 8) Nombramiento de Delegado o Delegados especiales.

Se le recuerda que en caso que el propietario no pueda asistir podrá hacerse representar por Representante Legal mediante simple carta poder, acorde al artículo 34 del Reglamento Interno del Régimen en Condominio.

Guadalupe, N.L., 06 de Marzo del 2023

[Firma]
LIC. ALFONSO RAFAEL MARTÍNEZ CÁRDENAS
COMITÉ CONSULTIVO Y VIGILANCIA
REGÍMEN EN CONDOMINIO SANTA MARIA PLAZA COMERCIAL.

Ayer
a las 4:30 horas falleció el Sr.

Roger J Rendón Rodríguez
a la edad de 83 años.

Habiendo vivido siempre en el seno de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana Confortada su alma con los Santos Sacramentos.

Su esposa: Sra. María Angelina Garza de Rendón, hijos: Roger Joaquín, René Jesús, Ricardo Javier y Raúl Jaime Rendón Garza, hijas políticas: Charo, Cristina y Brenda, nietos, hermana: María Luisa Rendón Rodríguez, y demás familiares lo participan a usted con profundo dolor y agradecen sus oraciones a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de su alma.

El duelo se recibe en Capillas del Carmen (Ave. Constitución 951 pte) Será celebrada Misa de Cuerpo Presente HOY viernes 10 de marzo a las 12:00 horas en el Oratorio de las propias capillas, para despedirse posteriormente en el Parque Funeral Guadalupe.

Monterrey Nuevo León, a 10 de marzo del 2023.

Capillas del Carmen
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Proponen que universitarios elijan a rector de la UNAM

CDMX / El Universal

El diputado Armando Contreras Castillo de Morena presentó este jueves en la Cámara de Diputados, una iniciativa que propone reformar la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), para que al rector lo elija la comunidad universitaria.

Plantea derogar el apartado I del artículo 6, que actualmente faculta a la Junta de Gobierno para nombrar al rector, conocer de la renuncia de éste y removerlo por causa grave.

En su caso propone que el rector sea elegido mediante elección directa, conforme a los procedimientos que establezca el Consejo Universitario.

“La persona titular de la Rectoría será elegida por la comunidad universitaria mediante elección directa y sufragio universal, libre, secreto, personal e intransferible, conforme a los procedimientos que para tal efecto establezca el Consejo Universitario, que



Partido Morena va por elección directa y universal.

deberán garantizar el principio de paridad de género”, detalla la iniciativa.

Además, señala que el decreto entrará en vigor al día siguiente a su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), y deberá aplicarse para el siguiente proceso de renovación correspondiente al periodo

que va del año 2023 al 2027.

El diputado Contreras Castillo afirmó en su iniciativa que “la Junta de Gobierno se ha constituido en una instancia impermeable a la renovación generacional de las instituciones sociales y de gobierno, consolidándose como un factor de inmovilismo político”.

Ya se había planteado en 2020

CDMX / El Universal

El 18 de febrero de 2020, durante la 64 legislatura, el entonces diputado Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca de Morena, presentó una iniciativa de ley para reformar la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), pero tuvo que bajarla tras las críticas de las propias autoridades universitarias.

El morenista buscaba cam-

biar el método de designación del rector y los directores de facultades, institutos y centros de investigación; así como las atribuciones de la Junta de Gobierno de la institución y los mecanismos para que esta designe a las autoridades universitarias.

El legislador argumentó que la Ley orgánica de la UNAM fue aprobada en 1945 durante el mandato del presidente Manuel Ávila Camacho

y que durante los últimos 70 años no ha tenido cambios por lo que ha quedado rebasada.

“Durante las últimas 7 décadas, no ha tenido una sola reforma y ha quedado rebasada de acuerdo a los tiempos de apertura y democracia que vivimos en el México de hoy. La UNAM es una institución medular en la vida de México y por ello no debe ser ajena a los cambios democratizadores”, manifestó.



Diputado argumentando que Ley Orgánica es obsoleta.

Reprueba Monreal injerencismo de republicanos

CDMX / El Universal

El coordinador parlamentario de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, hizo un llamado a la unidad de los mexicanos para respaldar al presidente Andrés Manuel López Obrador y hacer frente a la hostilidad en contra de nuestro país, así como a la “actitud injerencista” que han expresado algunos congresistas republicanos de Estados Unidos.

El legislador morenista compartió un video en redes sociales, en el que enfatizó que “por historia, dignidad y congruencia no podemos permitir que, con fines electorales, se proponga la intervención del Ejército de ese país en México”.

“Por eso respaldamos el llamado del presidente López Obrador a dar la espalda a quienes, desde el púlpito parlamen-

tario o desde la retórica preelectoral, están promoviendo este tipo de circunstancias, que hagan de México una piñata electoral, con el propósito de sacar votos a su favor”.

Recordó que algunos parlamentarios de Estados Unidos han aprovechado los hechos de Matamoros, Tamaulipas, para proponer que las Fuerzas Armadas de su país operen en territorio mexicano en contra de los cárteles del narcotráfico.

Se trata, enfatizó, de una actitud injerencista, “de propuestas que rayan en una actitud totalmente inadmisibles”.

“No lo podemos permitir, por historia, por dignidad, por congruencia. Y queremos expresarles en este llamado, a que todos nuestros paisanos y los mexicanos que aquí radicamos, hagamos valer la



Senador Ricardo Monreal urge a mexicanos residentes de EUA a 'hacer valer la unidad' para que libertades se respeten.

unidad, hagamos valer la presencia, en este y en aquel país, para que las libertades ciudadanas y los derechos políticos se respeten”.

“Es francamente irresponsable estar planteando que soldados, que Fuerzas Armadas (estadounidenses) intervengan al país”, enfatizó.

Aprueban hasta 22 años de cárcel por ataques con ácido

CDMX / El Universal

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó una reforma al Código Penal Federal y a la Ley Federal de Víctimas para incrementar las penas por lesiones

inferidas con ácido.

El dictamen se aprobó por unanimidad de 453 votos a favor. La reforma señala que se impondrán de siete a quince años de prisión y de trescientos a setecientos días multas a

quien por sí o por intermediarios cause lesión o lesiones a otra persona, y utilice para ello cualquier tipo de ácido, álcali, agente o sustancia corrosiva, cáustica, irritante, tóxica o inflamable.

“Cuando la lesión o lesiones afecten la cara, el cuello, el brazo, la mano o los órganos sexuales de la víctima, la pena se aumentará hasta en un tercio, en su mínimo y en su máximo”, es decir, que en esos casos, las penas alcanzarán los 20 años.

Pena aumenta si víctima es persona con discapacidad o menor de edad. Cuando la víctima sea una mujer, persona con discapacidad o menor de edad, la pena se aumentará hasta en una mitad, en su mínimo y en su máximo, es decir, que se incrementa hasta 22.5 años.

Si la lesión o lesiones afectan órganos o funciones vitales, ponen en peligro la vida o afec-

tan más de la mitad del cuerpo, el delito podrá ser catalogado como homicidio o feminicidio, en grado de tentativa, que alcanza hasta 40 años de cárcel.

Como parte de la reforma, también se adiciona un segundo párrafo al artículo 36 de la Ley General de Víctimas, para establecer que, en el caso de las víctimas de lesiones inferidas con ácido o sustancias similares, se garantizará el acceso a cirugías reconstructivas.

Al hacer uso de la voz, el diputado Miguel Ángel Torres Rosales (PRD) celebró la aprobación del dictamen que sanciona las lesiones inferidas con ácido, y advirtió que “subestimar el movimiento feminista y sus necesidades saldrá más caro”.

La diputada Valeria Santiago Barrientos (PVEM) subrayó que el dictamen a discusión “abona a la erradicación de la violencia en contra de las mujeres”.



Aunque la pena inicial es de 15 años, existen agravantes que pueden aumentar la condena en prisión.

EDICTO DE REMATE

237/2016

Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Centro de Justicia Civil y Mercantil. Avenida Pino Suárez Sur número 202, Centro de Monterrey, Nuevo León. Expediente Judicial número 237/2016. Juicio Ordinario Mercantil. Actor: continuado actualmente por Edilberto Quiroga Garza, en su carácter de cesionario de los derechos de crédito y litigiosos de Banco MONEX, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, MONEX Grupo Financiero. Demandados: Monica Elizabeth Ascencio Manteca y Randy Ruwelin Castillo González. Fecha de remate: A las 11:00 once horas del día 11-Once de abril del 2023-dos mil veintitrés, se llevará a cabo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda. Bien a rematar: Lote de terreno marcado con el Número 51 de la Manzana Número 116 del fraccionamiento Las Dalias, ubicado en el Municipio de Guadalupe Nuevo León, con una superficie de 105.00 M2., con las siguientes medidas y colindancias: Al Poniente mide 7.00 mts., a dar frente a la calle ALMERIA; Al Sur mide 15.00 mts., a colindar con lote número 52; Al Norte mide 15.00 mts. Al Este mide 7.00 mts., a colindar con los lotes número 28 y 29; La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: Al Oriente con la calle ADRA y NJUAR; Al Norte con la calle LAS DALIAS; Al Sur con Límite de fraccionamiento y Alejandría; Al Poniente con calle SAN PEDRO Y ALMERIA. Teniendo como mejoras al inmueble con el número 407 CUATROCIENTOS SIETE DE LA CALLE ALMERIA del fraccionamiento antes mencionado. Con datos de registro: número 1323, volumen 141, libro 53, sección I propiedad, unidad Guadalupe, de fecha 2-dos de julio del 2008 dos mil ocho. Avalúo Pericial: \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos y 00/100 moneda nacional). Postura legal: \$1'066,666.66 (un millón sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional). Requisitos: Los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, deberán consignar ante este juzgado certificado de depósito expedido por el Secretario de Fianza y Tesorería General del Estado, cuando menos por la cantidad equivalente al 10%-diez por ciento del valor avalúo pericial. En la inteligencia que la audiencia de remate fue programada a distancia, de manera virtual, se pone a su disposición el correo electrónico “concurrente1@pjn1.gob.mx”, así como los números telefónicos 8120202386 y 8120206182, a efecto que si lo requieren, reciban orientación acerca de la forma de conectarse a la audiencia respectiva; o bien, en el Juzgado podrá proporcionarseles mayor información. Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 08-Once de Marzo del 2023-dos mil veintitrés.

LICENCIADO GERARDO SEBASTIÁN MEDINA BARRAJAS. (10 y 20)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

“Al margen sello que dice: LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número 47,771 de fecha 2 de Enero del 2023, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor JUAN HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. Heredero: ERNESTO ALEJANDRO HERNÁNDEZ LOPEZ, Albacea: SR. ERNESTO ALEJANDRO HERNÁNDEZ LOPEZ, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 18 de Octubre del 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar”. PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS Monterrey, N.L., a 5 del mes de Marzo del 2023.

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (10 y 20)

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (10 y 20)

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (10 y 20)

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (10 y 20)

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (10 y 20)

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (10 y 20)

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (10 y 20)

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (10 y 20)

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (10 y 20)

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (10 y 20)

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (10 y 20)

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (10 y 20)

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (10 y 20)

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (10 y 20)

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (10 y 20)

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (10 y 20)

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (10 y 20)

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (10 y 20)

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (10 y 20)

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (10 y 20)

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (10 y 20)

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (10 y 20)

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (10 y 20)

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (10 y 20)

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (10 y 20)

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (10 y 20)

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (10 y 20)

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (10 y 20)

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (10 y 20)

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (10 y 20)

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (10 y 20)

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (10 y 20)

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (10 y 20)

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (10 y 20)

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (10 y 20)

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (10 y 20)

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (10 y 20)

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (10 y 20)

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (10 y 20)

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (10 y 20)

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (10 y 20)

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (10 y 20)

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (10 y 20)

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (10 y 20)

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (10 y 20)

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (10 y 20)

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (10 y 20)

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (10 y 20)

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (10 y 20)

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (10 y 20)

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (10 y 20)

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (10 y 20)

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (10 y 20)

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (10 y 20)

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (10 y 20)

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (10 y 20)

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (10 y 20)

| Bolsas | | |
|-------------|-----------|-----------|
| Anterior | Actual | Var % |
| MEXICO BMV | 53,924.19 | 53,426.77 |
| MEXICO BIVA | 1,104.30 | 1,114.19 |
| NUEVA YORK | 32,798.40 | 32,254.86 |

| Intereses | | |
|--------------|---------------|----------|
| TIE 28 días | Cetes 28 días | Udis 7 |
| 11.2775 | 11.19 | 7.752488 |
| TIE 91 días | Cetes 91 días | Udis 8 |
| 11.4655 | 11.63 | 7.754290 |
| TIE 182 días | Cetes 182 d. | Udis 9 |
| 11.0699 | 11.91 | 7.756092 |
| GPP | Cetes 364 d. | Udis 10 |
| 6.96 | 12.07 | 7.757895 |

| Metales | |
|--------------|----------|
| Centenario | \$44,200 |
| Plata México | \$425.00 |

| Tipo de cambio | | |
|-----------------|---------|---------|
| Dir. Americano | Compra | Venta |
| \$ | \$17.77 | \$18.79 |
| Interbancario 9 | \$18.31 | \$18.32 |
| Interbancario 8 | \$17.97 | \$17.98 |

| Petróleo | |
|----------------------|-----------------|
| (dólares por barril) | Mezcla Mexicana |
| 68.68 | |
| Brent | 85.99 |
| WTI | 79.89 |

Mañana en Cintermex

Oportunidades en Canadá



El Porvenir Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. VIERNES 10 DE MARZO DE 2023

Cede la inflación a 7.62% en febrero

Ciudad de México / El Universal
Luego de dos meses al alza, la inflación en México desaceleró su marcha al pasar de 7.91% en el primer mes del presente año a 7.62% en febrero pasado a tasa anual, por debajo de lo estimado por los especialistas, de acuerdo con los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Pese a lo anterior, sigue siendo la tasa anual más alta para dicho mes desde febrero del 2000 cuando llegó a 10.52%.

El Índice Nacional de Precios al Consumidor aumentó 0.56% durante el segundo mes del año respecto al periodo inmediato anterior, tasa menor al 0.68% reportado en enero.

El incremento general de precios en febrero se ubicó por abajo del consenso de los analistas de 7.67% a tasa anual, e incluso fuera del rango estimado de entre un mínimo de 7.63% y un máximo de 7.73% previsto por las 33 instituciones financieras consultadas por CitiBanamex.

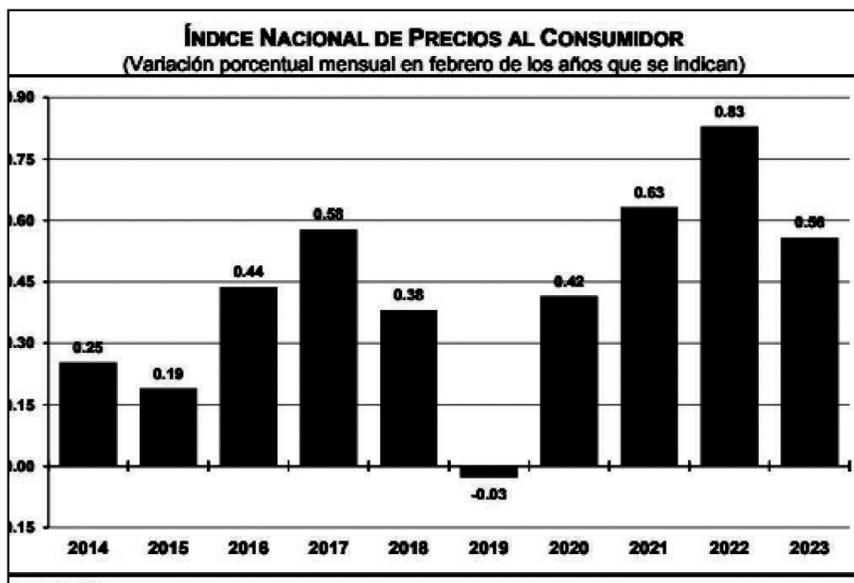
Se anticipaba una moderación de la inflación, con algunos de los ajustes relacionados al inicio del año desvaneciéndose. Sobre la dinámica del periodo, algunas presiones de la primera quincena se habrían extendido a la segunda.

No obstante, se observó una mayor estabilidad en los energéticos en la última parte del segundo mes del año, lo que ayudó a moderar parcialmente el impulso, comentaron analistas de Banorte.

INFLACIÓN SUBYACENTE

El menor dinamismo de la inflación subyacente, que incluye los bienes y servicios cuyos precios son menos volátiles, contribuyó a la desaceleración del índice general de precios, al pasar de 8.45% en enero pasado a 8.29% en febrero.

Al interior del índice subyacente, los precios



de las mercancías reportaron un incremento mensual de 0.65% y anual de 10.65%, mientras los servicios aumentaron 0.56% en el mes y 5.55% respecto al mismo periodo del año anterior.

Por su parte, el índice de precios no subyacente avanzó 0.40% a tasa mensual, desacelerándose a tasa anual al pasar de 6.32% a 5.65%. En su interior, los precios de los productos agropecuarios observaron un retroceso mensual de 0.07%, con lo que el aumento anual llegó a 9.29%.

Por su parte, los precios de energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno avanzaron 0.80% en el mes, con lo que el segmento llegó a 2.77% a tasa anual.

Por último, el Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo, que evalúa los precios de 176 productos y servicios que la conforman, contenidos en las canastas alimentarias y no alimentarias del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), tuvo una variación mensual de 0.59% y anual de 7.86%.

INFLACIÓN ESCOLAR ALCANZA LA MAYOR TASA EN 14 AÑOS

La inflación general moderó su avance el mes pasado, pero no fue así en el caso de las colegiaturas, libros y útiles escolares.

El Instituto Nacional de Estadística y

Geografía (Inegi) dio a conocer que la inflación escolar llegó a 5.5% en febrero y se trata del mayor registro en 14 años, desde julio de 2009, cuando fue de 5.8%.

En particular, las colegiaturas en instituciones privadas se encarecieron 4.8%, el incremento más alto en cuatro años.

Para el profesor emérito del Tecnológico de Monterrey, Raymundo Tenorio, esto tiene que ver con los mayores sueldos de maestros, los cuales representan un costo directo importante en los centros educativos desde preescolar hasta profesional.

Adicional al pago de salarios, hay un conjunto de cuotas que los centros educativos cargan a los padres de familia y que se cobran por separado, como las administrativas, costos de incorporación oficial, expedición de títulos o constancias, además de servicios asociados, como clases de natación o música, por ejemplo, explicó a EL UNIVERSAL.

Normalmente las escuelas cobran 12 meses de colegiatura por año, aun cuando estén de vacaciones. Sin embargo, si sumamos las cuotas adicionales, los usuarios del servicio terminan pagando aproximadamente 14 meses al año, estimó Tenorio.

Las colegiaturas que más subieron fueron las de preescolar, cuya alza llegó a 5.7%; seguidas de la primaria y la universidad, con incremento de 5% en cada caso, de acuerdo con el Inegi.

Esto se debe a que hay gran demanda por parte de los padres de familia, sobre todo por los horarios. Por ejemplo, en las escuelas de preescolar privadas tienen cuando menos una hora más de atención a alumnos y eso ayuda mucho, sobre todo en los tiempos de apoyo que necesitan las madres que trabajan y atienden a hijos, detalló el académico.

Mundo Financiero

9 de marzo de 2023

| | | | | | |
|---------------------------|-----------------|--------|---------|---------|-----------------------------|
| Tipo de cambio | Dólar spot | Compra | Dólar | Venta | Cetes (28 días) |
| | 18.1155 | 17.77 | | 18.79 | Hoy: 11.19, Anterior: 11.04 |
| | | | | | 36 centavos más |
| IPyC | 53,426.77 | Euro | 19.46 | 19.47 | Dow Jones |
| | | | | | 32,254.86 |
| | | | | | 52 centavos más |
| Bolsa Mexicana De Valores | Sube 855.46 pts | Yen | 0.13446 | 0.13453 | Baja 574.98 pts |
| | 0.07% más | | | | Índice |
| | | | | | 0.00318 más |
| | | | | | 1.68% menos |

| Bolsas del mundo | | | |
|------------------|---------|---------|---------------|
| Bolsa | Actual | Cierre | Var % Mensual |
| S&P 500 | 3933.92 | 3941.26 | 4.05 |
| BOVESPA | 109068. | 110188. | -5.44 |
| NASDAQ 100 Index | 11497.3 | 11549.6 | 5.47 |
| DOW JONES | 33597.9 | 33596.3 | 3.52 |
| NIKKEI | 27686.4 | 27885.8 | 0.58 |



La inversión comprometida es de mil 80 millones de pesos.

Abrirá Walmart 22 nuevas tiendas en NL

Ciudad de México / El Universal

Walmart de México y Centroamérica invertirá en 2023 más de mil 800 millones de pesos en Nuevo León, donde abrirá 22 unidades de sus formatos Bodega Aurrerá, Bodega Aurrerá Express, Mi Bodega Aurrerá, Sam's Club y Walmart Supercenter.

De acuerdo con la firma, las nuevas tiendas representarán la creación de más de mil empleos directos y 240 indirectos en la

entidad.

“Con el anuncio de las 22 unidades que abriremos en 2023, Nuevo León se consolidará como el segundo estado con más tiendas y clubes de la empresa en todo México, en donde diariamente damos servicio a más de medio millón de clientes y socios”, dijo el presidente ejecutivo y director general de Walmart de México y Centroamérica, Guilherme Loureiro.

Walmart inició actividades en el estado de Nuevo León hace 31 años, con la apertura de Sam's Club Gonzalitos en octubre de 1992. Actualmente opera 349 tiendas y clubes, así como tres Centros de Distribución, que representan una inversión histórica de aproximadamente 16 mil 800 millones de pesos. Asimismo, genera más de 13 mil empleos directos permanentes.

La empresa dio a conocer sus planes de crecimiento en Nuevo León, en un evento con la presencia del gobernador Samuel García, directivos de Walmart, entre otros.

“Nos entusiasma compartir los planes de inversión y crecimiento que la empresa tiene en el estado de Nuevo León, así como reiterar el compromiso de largo plazo con nuestros clientes y socios para ayudarlos a ahorrar dinero y vivir mejor”, dijo Loureiro.



La nueva propuesta ferial de IFEMA MADRID y CINTERMEX promocionada a nivel internacional durante la celebración de GENERA Madrid, captó el interés de numerosos asistentes y atendió las consultas de un centenar de profesionales.

Impulsa Genera México negocios en energías renovables

Madrid, ESPAÑA.-

GENERA MÉXICO, la nueva propuesta ferial para el sector de las energías renovables que, fruto de la alianza entre IFEMA MADRID y el Centro Internacional de Negocios Monterrey, CINTERMEX, se celebrará del 7 al 9 de noviembre en Monterrey (México), ha sido presentada con gran éxito en el marco de la pasada edición de GENERA en Madrid, que en paralelo al impulso global de las energías limpias, la eficiencia y las oportunidades del autoconsumo, celebró su mayor y más completa convocatoria con la participación de 402 empresas de 21 países y la visita de 35.107 profesionales de los cinco continentes. Todo un contexto de alto nivel para potenciar la promoción internacional de GENERA MÉXICO a través de un stand informativo que, durante tres días, captó el interés de numerosos asistentes, atendiendo las consultas de un centenar de profesionales.

Buenas expectativas, por tanto, para este

nuevo proyecto que, alineado con los ODS por Neutralidad Climática, la Descarbonización y otras estrategias sostenibles, ofrece al sector una oportunidad de promoción y apertura al mercado mexicano y que dotará a las empresas participantes de un escenario para la expansión internacional de sus negocios bajo la referencia y el valor que representa la marca de GENERA.

A este respecto GENERA MÉXICO, que sigue el modelo de su versión española, con un formato B2B apoyado en la exposición de especialidad más congreso, pondrá especial foco de atención en las oportunidades de inversión que representan las Infraestructuras y el mantenimiento de las energías renovables; la eficiencia energética; la movilidad; la rehabilitación energética de edificios; la transformación industrial, los recursos distribuidos y el almacenamiento.

Por otra parte, y como antesala de GENERA MÉXICO, el pasado 10 de noviembre, se organizó en colaboración con la Unión española Fotovoltaica, UNEF, la Asociación

Mexicana de la Industria Fotovoltaica, AMIF, y la dirección de Fomento Energético y Minero de la Secretaría de Economía de Nuevo León, un evento de lanzamiento en Monterrey, con presentaciones y mesas de debate que abordaron el dialogo sobre energías España vs México; los retos de futuro del sector energético y la eficiencia energética. Una jornada que contó la presencia de expertos, académicos y empresas especializadas, así como una amplia convocatoria profesional y cobertura en medios, que permitió testar el interés de este tipo de encuentros sectoriales en el país.

Y es que México, la segunda economía de América Latina, y país de grandes recursos eólicos y niveles de irradiación solar, ofrece un gran potencial para el desarrollo de las energías renovables. Más concretamente, el Estado de Nuevo León, cuya capital es Monterrey, es el tercer productor de energía de México.

EDICTO
Con fecha 12 doce de septiembre del año 2022-dos mil veintidós y mediante Escritura Pública número 77,004 de fecha 12 doce de septiembre de 2022 dos mil veintidós, radicó en esta Notaría a mi cargo, LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE la señora ALICIA FLORES GUERRA, en la cual se con vino publicar el primero de dos edictos, mediante el cual se con voque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria de la sucesión a fin de que acudan a deducirlo a la Notaría Pública número 96-noventa y seis, del Municipio de Monterrey, Nuevo León, dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto.-DOY FE.- Monterrey, Nuevo León a 12 doce de septiembre de 2022-dos mil veintidós.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 96.-
AAGE-680522-269
(28 y 10)

EDICTO
Con fecha 23 veintitrés de enero de 2023 dos mil veintitrés y mediante Acta Fuera de Protocolo número 096/119.411/2023, radicó en esta Notaría a mi cargo, LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor CARLOS ROSALÍO GARCÍA GARZA, en la cual se con vino publicar el primero de dos edictos, mediante el cual se con voque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria de la sucesión a fin de que acudan a deducirlo a la Notaría Pública número 96-noventa y seis, del Municipio de Monterrey, Nuevo León, dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto.-DOY FE.- Monterrey, Nuevo León a 23 veintitrés de enero de 2023-dos mil veintitrés.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 96.-
AAGE-680522-269
(28 y 10)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 10-diez días del mes de Febrero del año 2023 dos mil veintitrés, se inició en esta Notaría a mi cargo SUCESIÓN INSTESTAMENTARIA a bienes del C. ARTURO ABREGO ORTIZ, con intervención de Notario, quien falleció el 11 de Diciembre del 2018, habiendo comparecido LOS C. C. ARTURO ABREGO SANCHEZ, ARMANDO ABREGO SANCHEZ como Abacea y Heredero, MARCELA ABREGO SANCHEZ Por sus propios derechos como Heredera y Abacea; y en Representación Legal de MAGDALENA ABREGO SANCHEZ y ALEJANDRO ABREGO SANCHEZ estos últimos como Herederos, en este acto SE RECONOCEN COMO UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, deduciendo al efecto los derechos hereditarios conforme a la Ley; asimismo se reconoce como Abacaeas a los C.C. ARMANDO ABREGO SANCHEZ y MARCELA ABREGO SANCHEZ quienes de manera conjunta ejercerán dicho cargo de la SUCESIÓN INSTESTAMENTARIA a bienes del C. ARTURO ABREGO ORTIZ y manifiesta que acepta la herencia y el cargo de Abacea que le fue conferido, por lo anterior Desea a conocar estas Declaraciones por medio de 2 dos publicaciones de 10 diez en 10 diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

LIC. GONZALO GALINDO GARCIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 115
GAGG-710817-KN3
(28 y 10)

EDICTO
Con esta fecha y en Acta fuera de Protocolo Número 064/7569/23, comparecieron el señor MIGUEL VILLARREAL RODRIGUEZ, en su carácter de Heredero Universal y Abacea, dentro de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora ROSA MARIA TAMEZ RODRIGUEZ, quien falleció en Monterrey, Nuevo León, el día 4 cuatro de Enero del 2023 dos mil veintitrés, exhibiendo el Acta de Defunción. Así mismo presenta un Testimonio del Testamento Público Abierto, en el que aparece instituido como Heredero Universal y Abacea, respectivamente, manifestando que acepta el bien de la herencia; y el cargo de Abacea respectivamente.- Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de 10 diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir, a los efectos del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León. MONTERREY, N.L., A 16 DE FEBRERO DEL 2023.

LIC. ROGELIO CANTU GARZA,
NOTARIO PÚBLICO NO. 64.
CAGR-800620-IC7
(28 y 10)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 16 de Febrero del 2023 en acta fuera de protocolo 039/35.038/2023 se ha denunciado la SUCESIÓN TESTAMENTARIA VIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA RAMONA HORTENCIA AGUIRRE ALANIS se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo al local de esta Notaría; debiéndose de publicar dos copias con un intervalo de diez días en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Se publica este aviso en cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L., a 16 de Febrero de 2023

LIC. MARIA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39
TITULAR
(28 y 10)

AVISO NOTARIAL
En fecha 17 de Enero del 2023 en acta fuera de protocolo 039/35.076/2023 se ha denunciado la SUCESIÓN INSTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA CONSUELO ALVAREZ LOPEZ también conocida como CONSUELO ALVAREZ DE CANTU, por las señoras MARIA DEL CARMEN CANTU ALVAREZ, CONSUELO MAGDALENA CANTU ALVAREZ, MIRTHALA CELINA CANTU ALVAREZ, y MONICA LIZETTE ESCAMILLA CANTU, esta última como heredera de la SUCESIÓN INSTESTAMENTARIA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SEÑORA ROSALINDA CANTU ALVAREZ, además todas en calidad de herederos de la SUCESIÓN INSTESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA CRISTINA CANTU ALVAREZ, todas en calidad de herederas, quienes reconocen sus derechos hereditarios y la señora CONSUELO MAGDALENA CANTU ALVAREZ acepta el cargo de Abacea protestando su fiel y legal desempeño, exhibiendo a la Notario interviniente el Acta de Defunción de la de Cujus, así como Actas de nacimiento que justifican el entroncamiento con la autora de la Sucesión. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta ciudad, con el fin de que surtan sus efectos legales.
Monterrey, N.L., a 17 de Enero de 2023

LIC. MARIA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39
TITULAR
(28 y 10)

EDICTO
Con fecha 10 (diez) de Febrero del 2023 (dos mil veintitrés), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo a bienes de los señores JOSE JUAN VILLARREAL CHAPA y MA. YNES SAUCEDO MARTINEZ, denunciado por la señora ADELGADO GUADALUPE VILLARREAL SAUCEDO, como Única y Universal Heredera, quien me expresa aceptación la herencia, así como el cargo de abacea conferido a su favor, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.
Monterrey, N.L., a 21 de Febrero del 2023

LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51
(28 y 10)

EDICTO
Con fecha 13 (trece) de Febrero del 2023 (dos mil veintitrés) queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo a bienes de los señores ROBERTO LOPEZ GUARDADO y REBECA BANDA RODRIGUEZ, denunciado por JUANA MARIA, ROBERTO, JORGE, JOAQUIN, DIANA ELIA Y BLANCA ESTHELA DE apellidos LOPEZ BANDA, como Únicos y Universales Herederos, quienes me expresan aceptar la herencia, así como el cargo de abacea conferido a su favor, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.
Monterrey, N.L., a 21 de Febrero del 2023

LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51
(28 y 10)

EDICTO
Con fecha 13 (trece) de Febrero del 2023 (dos mil veintitrés) queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo a bienes de los señores ROBERTO LOPEZ GUARDADO y REBECA BANDA RODRIGUEZ, denunciado por JUANA MARIA, ROBERTO, JORGE, JOAQUIN, DIANA ELIA Y BLANCA ESTHELA DE apellidos LOPEZ BANDA, como Únicos y Universales Herederos, quienes me expresan aceptar la herencia, así como el cargo de abacea conferido a su favor, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.
Monterrey, N.L., a 21 de Febrero del 2023

LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51
(28 y 10)

EDICTO
Con fecha 13 (trece) de Febrero del 2023 (dos mil veintitrés) queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo a bienes de los señores ROBERTO LOPEZ GUARDADO y REBECA BANDA RODRIGUEZ, denunciado por JUANA MARIA, ROBERTO, JORGE, JOAQUIN, DIANA ELIA Y BLANCA ESTHELA DE apellidos LOPEZ BANDA, como Únicos y Universales Herederos, quienes me expresan aceptar la herencia, así como el cargo de abacea conferido a su favor, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.
Monterrey, N.L., a 21 de Febrero del 2023

LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51
(28 y 10)

AVISO NOTARIAL
Conforme al artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, se da a conocer que por escritura pública número 51,666 cincuenta y un mil seiscientos sesenta y seis, de fecha 21 veintinueve de febrero de 2023 dos mil veintitrés, otorgada ante el suscrito Notario, se reconocen los derechos hereditarios de ARTURO TAFICH GONZÁLEZ, ALEJANDRO TAFICH GONZÁLEZ y CATALINA TAFICH GONZÁLEZ y aceptan la herencia; se reconoce a MARCELA GONZÁLEZ FARIAS como Legataria; y a la señora ALEJANDRA TERESA TAFICH BARRAGAN fue nombrada y aceptó el cargo de abacea de la sucesión testamentaria extrajudicial a bienes del señor ARTURO PEDRO TAFICH BARRAGAN, manifestando la abacea que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. DOY FE.
LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 19
(28 y 10)

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 19
(28 y 10)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 24 de febrero del año 2023, ante mi, Licenciado José Antonio Villarreal Villarreal, notario público titular número 59 del Estado de Nuevo León, en ejercicio en el primer distrito notarial en el Estado, comparecieron; MARIA ANTONIETA HERNANDEZ DIAZ, HECTOR BRIAN RODRIGUEZ HERNANDEZ y STEPHANI BERENICE RODRIGUEZ HERNANDEZ, quienes de común acuerdo y no existiendo controversia alguna, iniciaron el procedimiento notarial de la sucesión intestamentaria de su extinto esposo y padre respectivamente HECTOR MANUEL RODRIGUEZ TINOCO, quien falleció el día (21) veintinueve de enero del año (2022) dos mil veintidós, aceptaron la herencia y designaron abacea a MARIA ANTONIETA HERNANDEZ DIAZ quien expresó su aceptación al cargo y que procedería a la formación del inventario, avalúo, partición y adjudicación de la herencia. Lo anterior se hizo constar ante la fe del notario que suscribe, en la notaría pública a mi cargo, ubicada en Porfirio Díaz 224 Orienta centro, en el Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México, código postal 66400 y se publica por dos veces de diez en diez días de conformidad con lo previsto por el artículo 882 del código de procedimientos civiles del Estado.

LIC. JOSE ANTONIO VILLARREAL VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NOTARIA PÚBLICA NO. 59
(28 y 10)

EDICTO
Con fecha 3 tres de octubre de 2022 dos mil veintidós y mediante acta Fuera de Protocolo número 096/118.618/22, radicó en esta Notaría a mi cargo, LA SUCESIÓN INSTESTAMENTARIA A BIENES del señor REYNALDO CASTAÑEDA REYES, en la cual se con vino publicar el primero de dos edictos, mediante el cual se con voque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria de la sucesión a fin de que acudan a deducirlo a la Notaría Pública número 96-noventa y seis, del Municipio de Monterrey, Nuevo León, dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto.-DOY FE.- Monterrey, Nuevo León a 3 tres de octubre de 2022-dos mil veintidós.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 96.-
AAGE-680522-269
(28 y 10)

EDICTO
Con fecha 09 (nueve) de Febrero del 2023 (dos mil veintitrés), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo a bienes del señor JUAN CARLOS GUTIERREZ HERNANDEZ, denunciado por la señora FLOR ALICIA MARTINEZ MOYA, como Única y Universal Heredera, quien me expresa aceptar la herencia, así como la señora JESSICA CAROLINA GUTIERREZ MARTINEZ el cargo de abacea conferido a su favor, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.
Monterrey, N.L., a 21 de Febrero del 2023

LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51
(28 y 10)

PUBLICACION NOTARIAL
El Suscrito, Licenciado DANIEL EDUARDO FLORES ELIZONDO, Notario Público Titular Número 86-cuenta y nueve, con domicilio en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, en el expediente 039/35.076/2023, radicado en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, por medio de la presente publicación y en cumplimiento a lo establecido por el segundo párrafo del artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, hago del conocimiento general que el día 15-quince de febrero del 2023-dos mil veintitrés, se presentó ante mí la señora HILDA MARIA CELESTINO SANCHEZ, con el fin de iniciar la tramitación en forma extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ROGELIO GANDARA GALINDO, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia y un testimonio de su testamento, en el cual se designó a la señora HILDA MARIA CELESTINO SANCHEZ como Única y Universal Heredera, así mismo como Abacea y Ejecutor Testamentario, declarándome así mismo que acepta la herencia en sus términos, así como el cargo de Abacea que le fue conferido, el cual se comprometió a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia. Su comparecencia y las declaraciones que antes de ser hicieron constar mediante Escritura Pública número 20.871-veinte mil ochocientos setenta y uno, de fecha 15-quince de Febrero del año 2023-dos mil veintitrés, otorgada ante su fe. El presente edicto deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en Monterrey Nuevo León, por dos veces, de diez en diez días, a fin de dar cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L., a 21 de febrero del 2023
Atentamente,

LICENCIADO DANIEL EDUARDO FLORES ELIZONDO.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 86
(28 y 10)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de MARIANA DELGADO OROZCO y las declaraciones que ante mí hicieron los señores JESUS ARIEL RODRIGUEZ DELGADO, RICARDO RODRIGUEZ DELGADO, BEATRIZ ADRIANA RODRIGUEZ DELGADO, JOSE DANIEL RODRIGUEZ DELGADO, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, el señor JESUS ARIEL RODRIGUEZ DELGADO, manifiesta que acepta el cargo de Abacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 15 de FEBRERO del 2023.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(28 y 10)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial Acumulado a bienes de DELFINO DELGADO RIVERA y HIPOLITA OROZCO ZARZOYA y las declaraciones que ante mí hicieron los señores EZEQUIEL DELGADO OROZCO, SARA ELIZABETH GARCIA DELGADO, JESUS ARIEL RODRIGUEZ DELGADO, RICARDO RODRIGUEZ DELGADO, BEATRIZ ADRIANA RODRIGUEZ DELGADO, JOSE DANIEL RODRIGUEZ DELGADO, REBECA DELGADO OROZCO, ELEAZAR DELGADO OROZCO, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor EZEQUIEL DELGADO OROZCO, manifiesta que acepta el cargo de Abacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 15 de FEBRERO del 2023.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(28 y 10)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial Acumulado a bienes de DELFINO DELGADO RIVERA y HIPOLITA OROZCO ZARZOYA y las declaraciones que ante mí hicieron los señores EZEQUIEL DELGADO OROZCO, SARA ELIZABETH GARCIA DELGADO, JESUS ARIEL RODRIGUEZ DELGADO, RICARDO RODRIGUEZ DELGADO, BEATRIZ ADRIANA RODRIGUEZ DELGADO, JOSE DANIEL RODRIGUEZ DELGADO, REBECA DELGADO OROZCO, ELEAZAR DELGADO OROZCO, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor EZEQUIEL DELGADO OROZCO, manifiesta que acepta el cargo de Abacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 15 de FEBRERO del 2023.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(28 y 10)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial Acumulado a bienes de DELFINO DELGADO RIVERA y HIPOLITA OROZCO ZARZOYA y las declaraciones que ante mí hicieron los señores EZEQUIEL DELGADO OROZCO, SARA ELIZABETH GARCIA DELGADO, JESUS ARIEL RODRIGUEZ DELGADO, RICARDO RODRIGUEZ DELGADO, BEATRIZ ADRIANA RODRIGUEZ DELGADO, JOSE DANIEL RODRIGUEZ DELGADO, REBECA DELGADO OROZCO, ELEAZAR DELGADO OROZCO, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor EZEQUIEL DELGADO OROZCO, manifiesta que acepta el cargo de Abacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 15 de FEBRERO del 2023.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(28 y 10)

EDICTO
Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda de bienes muebles. Fecha hora y lugar de audiencia: 11:00 once horas del día 29 veintinueve de marzo de 2023 dos mil veintitrés, en el Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial. Descripción de los bienes objetos del remate: a) Dos máquinas para originar hologramas, siendo la máquina de marca LIGHTGATE con su mesa de trabajo en color negro. Valor comercial: \$914,466.63 (novecientos catorce mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 63/100 moneda nacional), correspondiente al valor arrojado en el dictamen rendido por el perito tercero en discordia. Postura legal: Sirviendo como postura legal para esta primera almoneda la cantidad de \$609,644.42 (seiscientos nueve mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 42/100 moneda nacional), que corresponden a las dos terceras partes del valor pericial, correspondiente al 100% por ciento del valor del mueble, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 479 del citado Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la materia mercantil. b) Máquina empacadora e impresora de toda clase de documentos y dejando como trabajo final el sobre sellado de marca CMC complete con todos sus accesorios modelo CMC ONE 2C. Valor comercial: \$647,458.76 (seiscientos cuarenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 76/100 moneda nacional), correspondiente al valor arrojado en el dictamen rendido por el perito tercero en discordia. Postura legal: Sirviendo como postura legal para esta primera almoneda la cantidad de \$431,639.17 (cuatrocientos treinta y un mil seiscientos treinta y nueve pesos 17/100 moneda nacional), que corresponde al 100% cien por ciento del valor del mueble, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 479 del citado Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la materia mercantil. c) Dos máquinas para rebobinar papel marca HUNKELER con todos sus accesorios. Valor comercial: \$1,372,006.14 (un millón trescientos setenta y dos mil seiscientos 14/100 moneda nacional), correspondiente al valor arrojado en el dictamen rendido por el perito tercero en discordia. Postura legal: Sirviendo como postura legal para esta primera almoneda la cantidad de \$819,334.34 (ochocientos diecinueve mil novecientos treinta y cuatro pesos 34/100 moneda nacional), correspondiente al valor arrojado en el dictamen rendido por el perito tercero en discordia. Postura legal: Sirviendo como postura legal para esta primera almoneda la cantidad de \$314,670.76 (novecientos catorce mil seiscientos setenta pesos 76/100 moneda nacional), que corresponden a las dos terceras partes del valor pericial, correspondiente al 100% cien por ciento del valor del mueble, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 479 del citado Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la materia mercantil. d) Cuatro máquinas de rayo láser marca DOMINO MODELO L F 220. Valor comercial: \$18,934.34 (ochocientos diecinueve mil novecientos treinta y cuatro pesos 34/100 moneda nacional), correspondiente al valor arrojado en el dictamen rendido por el perito tercero en discordia. Postura legal: Sirviendo como postura legal para esta primera almoneda la cantidad de \$545,956.22 (quinientos cuarenta y cinco mil novecientos cincuenta y seis pesos 22/100 moneda nacional), que corresponden a las dos terceras partes del valor pericial, correspondiente al 100% cien por ciento del valor del mueble, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 479 del citado Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la materia mercantil. Titular y porcentaje de los bienes a rematar: El 100% cien por ciento de los derechos de propiedad que le corresponden a la parte demandada incidental (parte actora del juicio) Formas Inteligentes, Sociedad Anónima de Capital Variable. Requisitos para participar: Los postores interesados deberán consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como valor total de los derechos de los bienes muebles objetos de remate, correspondiente a la cantidad de Bien mueble: Dos máquinas para originar hologramas, siendo la máquina de marca LIGHTGATE con su mesa de trabajo en color negro. 10% diez por ciento \$91,446.66 noventa y un mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos 66/100 moneda nacional. b. Máquina empacadora e impresora de toda clase de documentos y dejando como trabajo final el sobre sellado de marca CMC complete con todos sus accesorios modelo CMC ONE 2C. 10% diez por ciento \$64,758.76 sesenta y cuatro mil setecientos treinta y cuatro pesos 76/100 moneda nacional. c. Cuatro máquinas de rayo láser marca DOMINO MODELO L F 220. 10% diez por ciento \$81,893.43 ochenta y un mil ochocientos noventa y tres pesos 43/100 moneda nacional. Mediante billete de depósito que será expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado y de igual manera deberá precisar la cantidad que se ofrece por el bien a rematar, sin perjuicio de los requisitos de inscripción en el sistema, lo que antecede de conformidad con lo dispuesto por los artículos 469, 474, 473, 475, 479, 480, 482 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil. Publicidad.- Consecuentemente, convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2 (dos) veces en el periódico "Milenio Diario Monterrey" o "El Norte", o "El Porvenir" o "Peridico ABC", a elección del actor, que se editan en esta Ciudad; en la inteligencia de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de tres días, y entre la segunda publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días, de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial 740/2017 relativo al juicio ordinario mercantil promovido por Formas Inteligentes, Sociedad Anónima de Capital Variable en contra de Kodak Mexicana, Sociedad Anónima de Capital Variable. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado.
Monterrey, Nuevo León a 1 de marzo de 2023 dos mil veintitrés.

CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO MANUEL ABRAHAM PÁMANES VÁZQUEZ.
(6 y 10)

EDICTO
Con fecha 09 (nueve) de Febrero del 2023 (dos mil veintitrés), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo a bienes de la señora ALMA INES CORTEZ MUÑOZ, denunciado por el señor LEANDRO GENARO MORALES VILLARREAL, como Único y Universal Heredero, quien me expresa aceptar la herencia, así como el cargo de abacea conferido a su favor, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.
Monterrey, N.L., a 21 de febrero del 2023

LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51
(28 y 10)

EDICTO
Con fecha 09 (nueve) de Febrero del 2023 (dos mil veintitrés), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo a bienes de la señora ALMA INES CORTEZ MUÑOZ, denunciado por el señor LEANDRO GENARO MORALES VILLARREAL, como Único y Universal Heredero, quien me expresa aceptar la herencia, así como el cargo de abacea conferido a su favor, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.
Monterrey, N.L., a 21 de febrero del 2023

LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51
(28 y 10)

EDICTO
Con fecha 09 (nueve) de Febrero del 2023 (dos mil veintitrés), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo a bienes de la señora ALMA INES CORTEZ MUÑOZ, denunciado por el señor LEANDRO GENARO MORALES VILLARREAL, como Único y Universal Heredero, quien me expresa aceptar la herencia, así como el cargo de abacea conferido a su favor, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.
Monterrey, N.L., a 21 de febrero del 2023

LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51
(28 y 10)

EDICTO
Con fecha 09 (nueve) de Febrero del 2023 (dos mil veintitrés), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo a bienes de la señora ALMA INES CORTEZ MUÑOZ, denunciado por el señor LEANDRO GENARO MORALES VILLARREAL, como Único y Universal Heredero, quien me expresa aceptar la herencia, así como el cargo de abacea conferido a su favor, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.
Monterrey, N.L., a 21 de febrero del 2023

LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51
(28 y 10)

EDICTO
Con fecha 09 (nueve) de Febrero del 2023 (dos mil veintitrés), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo a bienes de la señora ALMA INES CORTEZ MUÑOZ, denunciado por el señor LEANDRO GENARO MORALES VILLARREAL, como Único y Universal Heredero, quien me expresa aceptar la herencia, así como el cargo de abacea conferido a su favor, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.
Monterrey, N.L., a 21 de febrero del 2023

LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51
(28 y 10)

EDICTO
Con fecha 09 (nueve) de Febrero del 2023 (dos mil veintitrés), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo a bienes de la señora ALMA INES CORTEZ MUÑOZ, denunciado por el señor LEANDRO GENARO MORALES VILLARREAL, como Único y Universal Heredero, quien me expresa aceptar la herencia, así como el cargo de abacea conferido a su favor, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.
Monterrey, N.L., a 21 de febrero del 2023

LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51
(28 y 10)

EDICTO
Con fecha 09 (nueve) de Febrero del 2023 (dos mil veintitrés), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo a bienes de la señora ALMA INES CORTEZ MUÑOZ, denunciado por el señor LEANDRO GENARO MORALES VILLARREAL, como Único y Universal Heredero, quien me expresa aceptar la herencia, así como el cargo de abacea conferido a su favor, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.
Monterrey, N.L., a 21 de febrero del 2023

LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51
(28 y 10)

EDICTO
Con fecha 09 (nueve) de Febrero del 2023 (dos mil veintitrés), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo a bienes de la señora ALMA INES CORTEZ MUÑOZ, denunciado por el señor LEANDRO GENARO MORALES VILLARREAL, como Único y Universal Heredero, quien me expresa aceptar la herencia, así como el cargo de abacea conferido a su favor, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.
Monterrey, N.L., a 21 de febrero del 2023

LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51
(28 y 10)

EDICTO
Con fecha 09 (nueve) de Febrero del 2023 (dos mil veintitrés), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo a bienes de la señora ALMA INES CORTEZ MUÑOZ, denunciado por el señor LEANDRO GENARO MORALES VILLARREAL, como Único y Universal Heredero, quien me expresa aceptar la herencia, así como el cargo de abacea conferido a su favor, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.
Monterrey, N.L., a 21 de febrero del 2023

LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51
(28 y 10)

EDICTO
Con fecha 09 (nueve) de Febrero del 2023 (dos mil veintitrés), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo a bienes de la señora ALMA INES CORTEZ MUÑOZ, denunciado por el señor LEANDRO GENARO MORALES VILLARREAL, como Único y Universal Heredero, quien me expresa aceptar la herencia, así como el cargo de abacea conferido a su favor, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 88

MONTERREY, N.L. VIERNES 10 DE MARZO DE 2023

Hablan sobre fentanilo AMLO y asesora de seguridad de EU

El Universal.-

Liz Sherwood-Randall, asesora de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, se reunió por más de tres horas en Palacio Nacional con el presidente Andrés Manuel López Obrador para hablar del tráfico de fentanilo.

La funcionaria arribó a las 11:27 de este jueves a Palacio Nacional rodeada de un fuerte dispositivo de seguridad por la calle de Moneda y minutos después llegó el embajador de Estados Unidos en México Ken Salazar.

La reunión concluyó a las 15:00 sin declaraciones de los funcionarios estadounidenses. Asistieron también el secre-



Estuvo también el embajador Ken Salazar.

tario de la Defensa, Luis Crescencio Sandoval, el canciller Marcelo Ebrard, la secre-

taria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez.

"Tenemos esta reunión con la

enviada del presidente Joe Biden para el tema del fentanilo, traemos un informe que se le va a presentar y el compromiso de seguir ayudando y seguir apoyando", dijo previamente en la conferencia mañanera presidente López Obrador.

También este miércoles la funcionaria estadounidense se reunió con el Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, y el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar.

Salazar dijo que el encuentro tuvo como objeto "mejorar la cooperación de seguridad y luchar contra el flagelo del fentanilo para proteger mejor nuestras dos naciones".

'Debería hacer campaña... contra los cárteles'

El Universal.-

El congresista republicano Dan Crenshaw, de Texas, respondió al presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, que "debería hacer campaña contra los cárteles".

Sobre la propuesta de los republicanos para designar a los cárteles como terroristas, López Obrador advirtió en su conferencia matutina: "Si no cambian su actitud y piensan que van a utilizar a México por sus propósitos propagandísticos, electoreros, politiqueros, nosotros vamos a llamar a que no se vote por ese partido, por intervencionista, inhumano, hipócrita y corrupto".

Crenshaw reaccionó en Twitter: "El presidente de México dijo hoy que haría campaña contra mí y contra cualquiera que quiera apuntar a los cárteles. Vamos. Lol".

Seguía: "Contrólese. Debería hacer campaña contra los cárteles que ASESINAN a su propia gente, no contra los estadounidenses que quieren ayudar a erradicarlos".

Crenshaw, autor de la iniciativa en el Comité de Exteriores para permitir el uso de la fuerza militar contra los narcos mexicanos, había cuestionado anteriormente a López Obrador: "¿Por qué protege a los cárteles?".

EMPEORA CRISIS

Senadores republicanos presentaron una resolución sobre las relaciones entre Estados Unidos y México, en la que si bien destacaron que hay "intereses compartidos", afirmaron que en temas como la inmigración ilegal y lucha contra las drogas, el presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, "parece decidido a empeorar cada una de estas crisis al



Acusa a los republicanos de inhumanos y corruptos.

negarse a tomar medidas para aliviarlas".

En la resolución se "pide la priorización de un plan detallado para reducir la producción y el tráfico de narcóticos ilícitos en México, incluido el fentanilo producido con precursores químicos de China". Además, "alienta al gobierno de México a que también tome medidas

para abordar los puntos anteriores".

"Relación bilateral México-EU, bajo prueba", considera senador republicano Marco Rubio

El senador Marco Rubio indicó que "la relación bilateral de la administración Biden y el gobierno de México sigue siendo probada".

Mueren seis durante tiroteo en iglesia alemana

Hamburgo, Alemania.-

Uno o varios agresores atacaron a balazos a visitantes de una iglesia de los Testigos de Jehová en Groß Borstel.

La ciudad emitió un aviso de advertencia.

Al menos seis personas resultaron muertas este jueves en un tiroteo ocurrido en una iglesia en Hamburgo según autoridades de esa ciudad del norte de Alemania citadas que indicaron que los autores fueron uno o varios.

o rumores" sobre lo ocurrido.

El suceso ocurrió en el barrio de Deelbøge en torno a las 21:00 horas locales cuando el o los autores dispararon contra los asistentes a un acto de los Testigos de Jehová, según informaron medios locales.

HORROROSO

El alcalde de Hamburgo, Peter Tschentscher, calificó de "horroroso" lo ocurrido en la ciudad y declaró que "las fuerzas de seguridad trabajan intensamente en la persecución de los autores y en la aclaración de lo sucedido".

En el lugar fueron encontradas varias personas con heridas causadas por disparos y medios locales informan de que diecisiete de los asistentes al acto en el lugar del tiroteo resultaron ilesas.

Los primeros reportes indican que los hechos ocurrieron a las 9 de la noche y que hubo "todavía no hay informaciones seguras sobre el motivo" del tiroteo y pidió a la población que no difundiera "suposiciones



Se desconoce el móvil del lamentable tiroteo.

AVISO NOTARIAL

Con fecha 7 de febrero del 2023 se presentó en esta notaría la c. Leslie Priscila Peña Gámez, Olga Leticia Peña Bueno, Irving Omar Peña Bueno, Lucero Vianey Peña Bueno denunciando la Sucesión Intestamentaria de los c Omar Héctor Peña Martínez, Olga Leticia Peña Bueno Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión Intestamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEÓN A 10 DE febrero DEL 2023.

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83
EIPF-77123-LU1
(10 y 20)

EDICTO

El día 02 dos de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, comparecieron ante esta Notaría Pública a mi Partera los señores JUAN PABLO QUIROGA TREVIÑO y ROCÍO PÉREZ TREVIÑO, y manifestaron su deseo de que se tramite en la misma, la Sucesión de Intestado Especial Acumulado a bienes de PAULINA TREVIÑO NAVARRO (también conocida como PAULINA TREVIÑO NAVARRO, PAULINA TREVIÑO DE PÉREZ y MARIA PAULINA TREVIÑO NAVARRO, Herederos: JORGE MARTÍNEZ LANDA, Ercilia MARTÍNEZ LANDA, PÉREZ TAMEZ, y al efecto me exhiben los partidos de defunción de los de Cuijus, manifestando ambos como herederos, que aceptan la herencia, acordando que la señora ROCÍO PÉREZ TREVIÑO fuere designada ALBACEA de la misma, quien aceptó el cargo y procederá a formar el acervo hereditario; lo que hizo constar en el Acta fuera de protocolo número 138/46,248/23, de fecha 02 de marzo del 2023. DOY FE.- Guadalupe, N.L. a 06 de marzo de 2023.

LIC. GUSTAVO CARLOS FUENTEVELLA
CARVAJAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 138
(10 y 20)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

*Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (4,670) de fecha 8 de Diciembre del 2022, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del ANGELO MARTÍNEZ LANDA, Herederos: JORGE MARTÍNEZ LANDA, Ercilia MARTÍNEZ LANDA, SAMUEL MARTÍNEZ LANDA, MARIA TERESA MARTÍNEZ LANDA, JOSE MANUEL MARTÍNEZ LANDA, LETICIA MARTÍNEZ LANDA, JORGE LUIS MARTÍNEZ LANDA, y como SOBRINOS los señores CLAUDIA BENAVIDES MARTÍNEZ, JULISSA BENAVIDES MARTÍNEZ, YOHANA BENAVIDES MARTÍNEZ, ALEJANDRO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, EDGARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, CONSUELO ELIZABETH MARTÍNEZ AYALA, CAROLINA EVELYN MARTÍNEZ AYALA y a JENYFER BERENIS MARTÍNEZ AYALA, Albacea: JOSE MANUEL MARTÍNEZ LANDA, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar. PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS Monterrey, N.L., a 8 de Diciembre del 2022.

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(10 y 20)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

*Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (4,866) de fecha 27 de Febrero del 2023, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de los señores JUAN MATIA DE LUJAN Y/O JUAN DE LUNA Y/O JUAN DE LUNA CAVAZOS y la señora MARIA GUADALUPE GONZÁLEZ SILVA Y/O GUADALUPE GONZÁLEZ Y/O GUADALUPE GONZÁLEZ SILVA, Herederos: JUAN, MA. DE LOS ANGELES y a MARIO todos de apellido DE LUNA GONZÁLEZ, Albacea: MARIO DE LUNA GONZÁLEZ, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar. PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS Monterrey, N.L., a 27 de Febrero del 2023.

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(10 y 20)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

*Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (4,839) de fecha 17 de Febrero del 2023, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de la señora REYNA ISABEL HERNÁNDEZ CÁRCIA.- Heredero: FLORENCIO JIMÉNEZ ÁLNCANTARA, Albacea: SRA. FELIPE DE JESUS JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, quien no objetan el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 8 de MAYO de 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar. PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS Monterrey, N.L., a 23 de Febrero del 2023.

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(10 y 20)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

*Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (4,849) de fecha 23 de Febrero del 2023, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes del señor DIONISIO ALCANTAR GONZÁLEZ.- Heredera: CONSTANTINA CERDA ZEPEDA, Albacea: SRA. CONSTANTINA CERDA ZEPEDA, quien no objetan el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 8 de MAYO de 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar. PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS Monterrey, N.L., a 23 de Febrero del 2023.

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(10 y 20)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

*Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (4,863) de fecha 27 de Febrero del 2023, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes del señor JESUS VALTIER TORRES.- Herederos: CARLOS GILBERTO y DINORAH ITZEL, todos de apellido VALTIER PEREZ, Albacea SR. CARLOS GILBERTO VALTIER LOZADA, quienes no objetan el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 8 de MAYO de 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar. PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS Monterrey, N.L., a 27 de Febrero del 2023.

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 02 de marzo de 2023, mediante acta fuera de protocolo número 122,457 comparecieron la señora DORA ELIA TAMEZ AGUIRRE en su calidad de Única y Universal Heredera y la señora BRIZEIDA SALINAS TAMEZ, en su calidad de Albacea, a quienes doy fe de conocer personalmente y manifiestan que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se dé tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA VIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE JOSE LUIS SALINAS LOPEZ, quien falleció en esta ciudad el día 25 de Febrero del 2023, hecho que justifica con el acta de defunción respectiva. Asimismo, me exhibe el Testamento Público Abierto, en el que se instituye a la señora DORA ELIA TAMEZ AGUIRRE como Única y Universal Heredera y la señora BRIZEIDA SALINAS TAMEZ, como Albacea, de la sucesión de los bienes pertenecientes a dicha herencia, quien acepta dicho cargo. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L. a 03 de marzo de 2023.

LIC. RICARDO E. VARGAS GUZMÁN
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 35
(10 y 20)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

*Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (4,847) de fecha 21 de Febrero del 2023, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de los señores INES SALINAS GARZA y la señora EVANGELINA GARZA HINOJOSA, Herederos: ROSA MARIA, MARIA ANTONIA, JUAN ANTONIO, todos de apellidos SALINAS GARZA, Albacea: JUAN ANTONIO SALINAS GARZA, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar. PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS Monterrey, N.L., a 21 de Febrero del 2023.

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(10 y 20)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

*Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (4,838) de fecha 17 de Febrero del 2023, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de los señores JESUS AYALA VILLARREAL y la señora GUADALUPE LÓPEZ GUERRA y Herederos: ESPERANZA AYALA DIAZ, Albacea: ESPERANZA AYALA DIAZ, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar. PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS Monterrey, N.L., a 17 de Febrero del 2023.

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(10 y 20)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

*Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (4,833) de fecha 16 de Febrero del 2023, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de la señora PAULINA HERNÁNDEZ DIMAS, Herederos: WALTER OMAR, DIANA MARIBEL, FRANCISCO JAVIER y a KARLA PAULINA todos de apellido ARRIAGA HERNÁNDEZ, Albacea: FRANCISCO JAVIER ARRIAGA HERNÁNDEZ, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar. PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS Monterrey, N.L., a 16 de Febrero del 2023.

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(10 y 20)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

*Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (4,806) de fecha 7 de Febrero del 2023, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de la señora ROSA SALINAS SILLER, Herederos: NORA MARIA, JOSE WALDO y VERONICA todos de apellido OTERO SALINAS, Albacea: JOSE WALDO OTERO SALINAS, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar. PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS Monterrey, N.L., a 7 de Febrero del 2023.

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(10 y 20)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

*Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (4,767) de fecha 19 de Enero del 2023, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor NEMECIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Heredera: DEBANHÍ ESPERANZA RODRIGUEZ MUNIZ, Albacea: DEBANHÍ ESPERANZA RODRIGUEZ MUNIZ, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar. PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS Monterrey, N.L., a 19 de Enero del 2023.

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(10 y 20)

EDICTO

Monterrey, N.L., a 03 de Marzo del 2023.
PERIÓDICO EL PORVENIR
PRESENTE.-
Mediante Escritura Pública número 32,658 de fecha 01 de Marzo del año 2023, ante la Fe del LIC. SERGIO JAVIER GARCÍA ZAPATA, Notario Público Suplente de la Notaría Pública número 69, con ejercicio en Primer Distrito Registral del Estado, de la cual es Titular el LIC. Y C.P. CESAR GONZÁLEZ CANTU, comparecen los señores JUANA FRANCISCA, JAIME, JOSE ALFREDO, ARTURO, NORMA ELIA, ROSA ICÉLA y MARIO ALBERTO todos de apellidos CORDOVA MONTALVO, en su calidad de Únicos y Universales Herederos y la señora NORMA ELIA CORDOVA MONTALVO como Albacea, en los términos de los Artículos 881, 882 y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles en el Estado de Nuevo León, con motivo de iniciar la TRAMITACION DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de la señora BEATRIZ GUERRA GONZÁLEZ, quien exhibieron el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión y el Testamento, en el que se les nombra Herederos y Albacea, manifestando la señora NORMA ELIA CORDOVA MONTALVO que acepta el cargo de Albacea, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario de los bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar en esta y a conocer por medio de esta publicación, de dos veces con un intervalo de diez días cada una. ATENTAMENTE.

LIC. SERGIO JAVIER GARCÍA ZAPATA
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NÚMERO 69
GASZ56604238U1
GASZ56604238U1
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL

Ante el Suscrito Notario, con fecha día 28 de Febrero del 2023, compareció la señorita LAURA MARGARITA GUERRA GUTIERREZ, quien ocurrió a iniciar administrativamente la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU HERMANA LA SENORITA BEATRIZ GUERRA GUTIERREZ, lo cual se hizo constar mediante Escritura Pública Número 169958, de la que se desprende que me exhibió los siguientes documentos a).- El Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 1, 113 de fecha 17 de Mayo del 2012, otorgada ante la fe pasada ante la fe de la Licenciada OLIVIA ALEIDA SANCHEZ HERNANDEZ, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 73, la cual contiene el Testamento Público Abierto otorgado por la señorita BEATRIZ GUERRA GUTIERREZ, en el cual designó a su hermana la señorita LAURA MARGARITA GUERRA GUTIERREZ, como su ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, quien aceptó el Testamento otorgado por la señorita BEATRIZ GUERRA GUTIERREZ, y se reconoció con dicho carácter, así mismo le confirió el cargo de Albacea su hermana la señorita LAURA MARGARITA GUERRA GUTIERREZ, quien procedió a aceptar dicho cargo, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procedería a la elaboración del Inventario de los Bienes que forman el Haber Hereditario; b).-El Acta de Defunción Número 2143 de fecha 16 de Diciembre del 2021, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 28 en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acreditó la defunción de la señora BEATRIZ GUERRA GUTIERREZ, acaecida el día 13 de Diciembre del 2021; c).-y el Acta de Nacimiento de la compareciente con lo que justificó ser hermana de la Autora de la Sucesión. El presente aviso se publicará por 2 (dos) veces, con intervalo de 10 (diez) días. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 (ochenta y uno) y 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE.- San Pedro Garza García, N.L., a 28 de Febrero del 2023.

LIC. JUAN MANUEL GARCÍA CAÑAMAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 53
GACJ-74041-PY8
(10 y 20)



El globo terráqueo está en situación "neutra".

Fenómeno de 'La niña' ha terminado

Washington, EU.-

Después de tres años crueles, el fenómeno climático La Niña, que alarga la temporada de huracanes del Atlántico y agrava las sequías en el oeste de Estados Unidos, ha terminado, dijo la Administración Nacional del Océano y la Atmósfera (NOAA) por sus siglas en inglés el jueves.

En general, es una buena noticia para Estados Unidos y otras partes del mundo, incluido el noreste de África arrasado por las sequías, según los científicos.

El globo se encuentra en lo que se llama una situación "neutra" y probablemente avanza hacia el fenómeno de "El Niño" hacia agosto o septiembre, dijo la climatóloga Michelle L'Heureux, jefa de la oficina de pronósticos El Niño/La Niña de NOAA.

"Se acabó", dijo el investigador Azhar Ehsan, jefe de la oficina El Niño/La Niña de la Universidad de Columbia. "La Madre Naturaleza acabará con este porque ya basta".

La Niña es un enfriamiento natural y temporal de partes del océano Pacífico que altera el

clima en todo el mundo. En Estados Unidos, debido a su relación con tormentas en el Atlántico y sequías e incendios forestales en el oeste, Las Niñas suelen ser más dañinas que su famosa contraparte El Niño, según expertos y diversos estudios.

En general, La Niña es más dañina para la agricultura estadounidense que El Niño. Este último significa más lluvias para la región productora de cereales de Estados Unidos, lo que puede resultar beneficioso, dijo Michael Ferrari, jefe científico de Climate Alpha.

Con La Niña vienen más tormentas durante la temporada de huracanes del Atlántico porque elimina las condiciones que suprimen la formación de tormentas. En condiciones neutras o de El Niño, la generación de tormentas es más difícil pero no imposible.

En los últimos tres años, Estados Unidos ha sufrido 14 huracanes y tormentas tropicales que han causado daños por valor de más de 1,000 millones de dólares y costos de 252,000 millones de dólares, según el economista y meteorólogo de NOAA Adam Smith.



Se revisaron posibles alternativas que les permitan reducir el impacto.

Prevén mejoría en recursos federales para municipios

El tesorero estatal Carlos de la Garza se reunió con autoridades municipales, y aunque se estima que siga la reducción de participaciones, aseguraron será menor.

Consuelo López González

La caída de hasta el 13 por ciento en participaciones federales a los municipios presentará una mejoría a partir de marzo.

Ante la precaria situación financiera por la que atraviesan, alcaldes y tesoreros municipales sostuvieron una reunión privada con Carlos Garza Ibarra, secretario de Finanzas y Tesorería General del estado, para revisar posibles alternativas que les permitan reducir el impacto.

A su salida, Cristina Díaz Salazar, presidenta de la Mesa de Coordinación Metropolitana, indicó que si bien se estima que el próximo mes también presente una reducción, se prevé que sea menor.

“Todo indica, dicho por el Tesorero, que pareciera ser que es una situación temporal. Tenemos que esperar que suceda en el mes de marzo, si viene otra vez este fondo de participaciones a la baja, todo indica que será mucho más moderada la reducción”, expuso.

“Entre enero y febrero la afectación fue de un 13 por ciento. Hay otros esta-



Cristina Díaz Salazar.

dos donde se vieron afectados hasta en un 20 por ciento”.

Según denunciaron los ediles, la reducción durante el primer bimestre fue del orden de mil 050 millones de pesos.

De no mejorar la situación, adelantó, se accedería a un tipo fondo de compensación, pero hasta meses posteriores.

“Vamos a observar qué pasa en el mes de marzo (...) Si no hay un Fondo de Estabilización que entra para poder mejorar la situación”.

“Se ve reflejado hasta abril o mayo, como una manera de compensación”.

Se prevé que el próximo 16 de marzo sostengan una nueva reunión.

ESPERA CÉSAR MEJORAS EN MESA METROPOLITANA

El alcalde de Apodaca, César Garza Villarreal, manifestó su confianza en que avance el trabajo de la Mesa Metropolitana de alcaldes, en especial al reanudarse las labores en físico y con la presencia de todos los alcaldes y el Estado.

Tras concretarse esta semana una sesión extraordinaria donde se hablará de temas como movilidad, seguridad y agua, dijo que espera en breve poder mejorar las sinergias entre el Gobierno del estado y los demás homólogos.

Revisan avances del Cuchillo II y presa Libertad

Consuelo López González

A iniciar operaciones en el verano, Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey y la Comisión Nacional del Agua revisaron avances en la construcción del acueducto Cuchillo II y de la presa Libertad.

En reunión semanal de la Mesa del Agua, las autoridades indicaron que

ambos proyectos avanzan en tiempo y forma, e incluso en el caso del embalse contemplan incrementar la colocación del concreto con rodillo para el cierre hidráulico.

La presa La Libertad registra al momento un avance físico del 48.75 por ciento. Se prevé que en el mes de junio comience a captar agua.

“Los proyectos hídricos que se cons-

truyen de manera conjunta Estado y Federación avanzan en tiempo y forma”, resaltaron las autoridades.

“En la presa) se tiene proyectado incrementar la colocación del concreto compactado con rodillo, que hasta el momento registra 445 mil 276 metros cúbicos, con el fin de cumplir con la fecha del cierre hidráulico, que se tiene programado para el mes de julio y su conclusión en diciembre próximo”.

El acueducto El Cuchillo II avanzó ya un 52 por ciento en el suministro de la tubería, y un 44 por ciento en la excavación.

Al lugar llegaron 4 mil 335 tubos, de un total de 8 mil 533.

Estos, dijeron, se traducen en 52 mil 020 metros lineales.

Además, los contratistas han excavado 43 mil 659 metros lineales, y el equipo de bombeo está al 72. 15 por ciento.

Por otro lado, la paraestatal ha recuperado 246 litros por segundo en detección de fugas, así como 590 litros por segundo en modulación de presiones.

También se trabaja en la construcción de pozos profundos y su incorporación a la red de distribución.



Se mantiene el plan para inicio de almacenamiento de agua en el verano.

Llega más inversión a Nuevo León

Consuelo López González

Una nueva inversión por mil 820 millones de pesos llegó ayer a Nuevo León.

El gobernador Samuel García Sepúlveda encabezó el anuncio de la ampliación de Walmart, lo que traerá al menos mil empleos durante el 2023.

“Este año 2023 iniciamos con grandes noticias y el ámbito económico luce aún mucho más alentador”, resaltó.

“Estamos tratando que el gobierno se empereje a la dinámica económica que hoy el mundo y el nearshoring están trayendo a Nuevo León. Junto con Walmart, con Tesla y otras grandes inversiones llegarán

proveedores y empresas de servicio”.

Ante Guilherme Loureiro, presidente ejecutivo y director general de Walmart de México y centroamérica y funcionarios estatales y municipales, destacó que en 2022 se tuvo récord en generación de empleos, recaudación e inversión extranjera, por lo que el panorama económico para Nuevo León luce alentador.

Al respecto, Iván Rivas, secretario de Economía, destacó el aporte de Nuevo León en la generación de nuevos empleos en el país.

“Durante enero y febrero, las empresas de Nuevo León fueron las que más empleos crearon en México: 34 mil 47.

Inversiones como la de Walmart ayudan a la creación de más empleos y opciones de compra para las familias nuevo-leonesas”, refirió.

Guilherme Loureiro, presidente ejecutivo y director general de Walmart de México y centroamérica, dijo que la inversión se destinará al fortalecimiento de infraestructura y la apertura de nuevas tiendas.

En Nuevo León 13 mil personas laboran en tiendas y centros de distribución de Walmart de México y Centroamérica.

Además, es el estado con más tiendas de esta cadena en México, con un total de 349 unidades.

Interpondrán recurso ante la Suprema Corte

Jorge Maldonado Díaz

Con el apoyo de las bancadas del PVEM, Morena y la 4T, Movimiento Ciudadano interpondrá un recurso de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Eduardo Gaona Domínguez coordinador de la fracción del partido naranja dijo que no están conformes con uno de los tres decretos de las reformas constitucionales que le quitan poder al gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda.

Sin embargo, dijo que judicializarán el expediente que le quita al mandatario estatal el derecho del veto para la elección del fiscal general de Justicia.

El líder de los legisladores de MC argumentó que son en total 14 los diputados que están apoyando esta decisión.

Por tal motivo, dijo que al interponer el recurso, todo quedará en manos de los magistrados de la SCJN, quienes serán los que finalmente decidan quien tiene la razón.

Agregó que cuentan con el apoyo de los diputados Waldo Fernández, de Morena; Raúl Lozano, de PVEM, y Anylyú Hernández, de la Bancada 4T.

“Por un lado el Ejecutivo está interponiendo sus medios de impugnación y nosotros como diputados hemos presentado amparos, nos hemos quejado y hoy presentamos una acción de inconstitucionalidad precisamente contra el decreto (con la reforma) a los 27 artículos de la Constitución por el tema de incumplir el debido proceso, por el tema de la omisión legislativa en el tema de paridad”, expresó.

“Como legisladores no podemos ser pasivos y decir ‘que publiquen como quieran’. Tenemos que tomar la acción, la parte jurisdiccional que nos permite la propia Ley y se estará presentando el día de hoy la acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte”.

“La firmamos 14 diputados, es decir, los 11 de la bancada (de MC), el diputado Waldo, la diputada Anylyú y el diputado Raúl”, indicó.

En relación a los decretos publicados en la Gaceta Legislativa, Gaona Domínguez aseguró que estos carecen de total validez.

Lo anterior al argumentar que de acuerdo a lo especificado en la misma Ley Orgánica, lo publicado solo tiene efectos informativos, mas no legales y muchísimo menos vinculatorios.

“Lo que se publica ahí es sólo para efectos informativos, pero legalmente no tiene ninguna consecuencia, pues el propio artículo 93 de la Ley Orgánica dice que la Gaceta sólo tiene efectos informativos, pero no tiene validez legal”, expresó.

ASEGURA MC QUE UTILIZAN AL TSJ

Luego de que el Tribunal Superior de Justicia otorgara una suspensión provisional con el que suspendió el reglamento que priva de recursos a los municipios por parte del Gobierno del estado, la bancada de Movimiento Ciudadano dijo que este poder está siendo utilizado.

Eduardo Gaona Domínguez, coordinador de la fracción del partido naranja, indicó que lo ocurrido entre el Poder Legislativo y el Judicial es inaudito.

Lo anterior al señalar que no existe antecedente alguno que refiera que el Congreso es mayoritariamente del PAN y el presidente del Tribunal Superior de Justicia sea de un militante panista.

Por tal motivo no les resulta sor-



Diputado Eduardo Gaona expresó su inconformidad ante reformas que quitan poder al gobernador.

presivo que la suspensión de la aplicación de cinco artículos del Reglamento del fondo de 2 mil 500 millones pesos que se estableció en la Ley de Egresos 2023 haya salido en beneficio de 28 municipios.

“Se suspende la aplicación de artículos del Reglamento para el fondo de los 2 mil 500 millones de pesos y utilizan al Tribunal Superior de Judicial para ello. No es una práctica común, no se ha dado, y es raro que el presidente (del Tribunal) sea del PAN”.

“Y esté sacando esto que es contra algo con lo que se busca transparencia y reglamentar el reparto y planificación de ese recurso”.

“Es inaudito. No encontramos un antecedente en donde el Tribunal se haya metido en este tipo de asuntos; no encontramos un antecedente en donde se le haya dado este tipo de celeridad y tampoco un antecedente en donde el presidente del Congreso sea del PAN y el presidente del Poder Judicial sea del PAN también”, manifestó.

El líder de los legisladores de Movimiento Ciudadano dijo que lejos de abonar asperezas, esta situación solo pone más ríspido el ambiente.

“Esto, sin duda, viene a poner todavía más ríspido el ambiente que se tiene. El diputado presidente pide respeto al Ejecutivo, lo ha manifestado, pero no ha manifestado ese respeto a los integrantes de la Legislatura al no respetarnos a todos los que conformamos el Legislativo”, indicó.

Como se recordará, el Congreso local informó que, ante una impugnación del presidente del Legislativo, Mauro Guerra, el Tribunal Superior de Justicia suspendió la aplicación de cinco artículos del Reglamento para la Presentación de Proyectos y Ministración de Recursos, correspondiente al Artículo 98 de la Ley de Egresos del Estado 2023.



El gobernador anunció la ampliación de Walmart en la entidad.



Lo bueno

Que sigue llegando más inversión extranjera a Nuevo León.



Lo malo

Que no paran las diferencias legales entre los poderes Ejecutivo y Legislativo.

Bla, bla, bla...

Todo indica que pareciera ser que (la reducción de recursos) es algo temporal.



Cristina Diaz Salazar

Levantará SP firmas contra refinería de Cadereyta

Ante la severa contaminación que a diario emite la refinería de Pemex en Cadereyta, el municipio de San Pedro levantará firmas en contra de esta dependencia federal.

Para tal efecto, el alcalde Miguel Treviño de Hoyos invitó a la ciudadanía del municipio a participar.

El edil argumentó a través de sus redes sociales que buscarán un amparo contra una de las fuentes más contaminantes del área metropolitana.

Más de 8 meses al año respiramos el peor aire de todo el país, estamos viviendo la peor época de nuestra historia en términos de contaminación.

Por eso hay que exigirle al gobierno federal que ataque la principal causa que es la refinería de Cadereyta.

Vamos a presentar una demanda de amparo para restablecer y defender nuestro derecho constitucional al aire libre, indicó.

Treviño de Hoyos informó que la recolección de las firmas se realizará a partir de este sábado.

Los interesados podrán asistir a partir de las 10:30 de la mañana al módulo que estará ubicado en la rotonda de Los Duendes.

La recolección de firmas se llevará a cabo el sábado a partir de las 10:30 horas en la rotonda de Los Duendes.(JMD)



El alcalde Miguel Treviño invitó a la ciudadanía a participar.



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Después de la tempestad viene la calma, o al menos así debería de ser, pero tras los disturbios registrados durante la marcha contra la violencia hacia la mujer, ahora viene el peregrinar.

Sobre todo de los familiares de las personas detenidas, en su mayoría mujeres y que presuntamente causaron de destrozos en el Palacio de Canteras, en comercios, en monumentos y demás.

Y que ahora se encuentran en calidad de detenidas por las autoridades respectivas, incluso tras golpear a uniformados, bomberos y particulares que se les atravesaron a su paso. Así que ya se imaginará el reclamo de quienes ahora buscan recuperar su libertad, en tanto que las autoridades, de acuerdo al protocolo, pretende fincarles responsabilidades.

Por lo que habrá que mantenerse muy al pendiente del tema, que reporta cuantiosos daños que aún no son determinados y que se encuentran en análisis para reportar su cuantía.

Como muy lamentable calificaron representantes de algunos grupos de organismos gubernamentales y particulares los desmanes reportados la noche del 8M en la capital de Nuevo León.

Pues lo que inició como una manifestación muy copiosa, compuesta por madres de familia y hasta sus hijos pequeños, reventó en agresiones que se apartaron de las demandas originales.

Por lo que ya se puede ver el deslinde de diversos organismos que hacen lo que Pilatos para no cargar con culpas ajenas y validar las demandas iniciales por los derechos de la mujer.

Amén de que ahora en lugar de hablar de importantes logros y avances en sus exigencias, se prueba el violento papel de las encapuchadas de negro que desataron la violencia.

Y aunque no faltaron las acusaciones de presuntos abusos contra los cuerpos policíacos de Fuerza Civil, la verdad es que supieron custodiar el cuidado de los miles y miles de participantes en la marcha del 8M.

Tan es así que hubo uniformados atacados y lesionados por las manifestantes que ameritaron atención médica, sin que eso pusiera en peligro su vida, pues no escaparon de los golpes por parte de las manifestantes.

Y que ayer mismo, aprovechando el uso de las redes sociales, el propio gobernador de Nuevo León, Samuel García, reconoció la labor policiaca y el aguante que tuvieron ante las provocaciones en su contra.

Al que van a poner verde y no es precisamente por los llamados impuestos verdes es al titular del medio ambiente en Nuevo León, Félix Arratia.

Lo anterior porque los legisladores locales que ya lo traen en jabón desde que estaba en el SAT Nuevo León, ya lo tienen en la mira.

Sobre todo porque presuntamente lleva ingresados 750 millones de pesos por el impuesto verde y no se ven mejoras en el medio ambiente.

Por lo que vale seguirle la huella al asunto, pues con eso de que los diputados ya le tomaron la medida amagan ponerlo contra la pared.

Por cierto, en su reunión con empresarios de Walmart en Ciénega de Flores, el gobernador Samuel García presumió las inversiones en Nuevo León.

Dijo que apenas lleva un año y cuatro meses en el poder, y que se quedará para transformar el estado con inversiones como Tesla y Walmart.

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado. SE BUSCAN FAMILIARES. Sin registro masculino 'Harol Horacio'. Fecha de nacimiento: 04-Abril-2017. Sexo: Masculino. Edad: 05 años. Nariz: Chata. Cara: Redonda. FAMILIARES BUSCADOS: MADRE de nombre VEIRI YAMILETH RAMOS y ALGUNA PERSONA QUE LA IDENTIFIQUE.

Se agradecerá cualquier información a los teléfonos 81 36 72 58 41, 81 36 72 58 42, 81 20 20 82 24, 81 20 20 85 00, 20 20 85 15 o bien dirigirse al Centro de Evaluación Capullos Atención a Maltrato Infantil ubicado en Av. Valparaíso # 801, Col. Jardines de la Pastora, Guadalupe Nuevo León.

GUADALUPE GOBIERNO MUNICIPAL. Ciudad Guadalupe. La ciudad para crecer... SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS DE BOMBEROS DE NUEVO LEÓN, A.B.P. En virtud de no haberse reunido el quorum de instalación requerido para celebrar la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Asociados convocada para el 09 de marzo de 2023, de acuerdo con el Artículo 2568 del Código Civil para el Estado de Nuevo León y con la Ley de la Beneficencia Privada para el Estado de Nuevo León, así como con los Artículos 13 (décimo tercero), 18 (décimo octavo), 19 (décimo noveno), 20 (vigésimo) y demás conducentes de los Estatutos Sociales de BOMBEROS DE NUEVO LEÓN, A.B.P. (la "Asociación"), en nuestro carácter de Presidente y Secretario del Patronato, se cita en Segunda Convocatoria a los Asociados de la Asociación con derecho de voto, para celebrar una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Asociados de la Asociación, la cual tendrá lugar en la Estación Central de Bomberos de Nuevo León, ubicada en Av. Constitución 407 Pte., Monterrey, Nuevo León México, domicilio social de la Asociación, a las 10:00 (diez) horas del día del 16 (dieciséis) de marzo del 2023 (dos mil veintitrés).

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado. SE BUSCAN FAMILIARES. Sin registro Lucy. Fecha de nacimiento: 19 de enero del 2021. Sexo: Femenino. Edad: 02 años. Peso: 12 kg. Talla: 90 cm. Nariz: Chata. Cara: Ovalada. Ojos: Café Oscuro. Cabello: Castaño. Complejión: Delgada. FAMILIARES BUSCADOS: MADRE, ABUELOS MATERNOS O ALGUNA PERSONA QUE LOS IDENTIFIQUE.

TORRE MERIDIANO CONVOCATORIA. De conformidad con lo establecido en los artículos 16, 17, 21 y demás correlativos de los estatutos del "Condominio Torre Meridiano, A. C." se convoca a todos los propietarios a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el día martes 21 de marzo del 2023 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria en la sala de juntas ubicada en el Nivel Lobby del Condominio Torre Meridiano, ubicado en Dr. Coss 731 Sur, Centro, Monterrey, N. L. para desahogar los puntos contenidos en el siguiente Orden del Día.

EN VOZ BAJA. Después de la tempestad viene la calma, o al menos así debería de ser, pero tras los disturbios registrados durante la marcha contra la violencia hacia la mujer, ahora viene el peregrinar. Sobre todo de los familiares de las personas detenidas, en su mayoría mujeres y que presuntamente causaron de destrozos en el Palacio de Canteras, en comercios, en monumentos y demás. Y que ahora se encuentran en calidad de detenidas por las autoridades respectivas, incluso tras golpear a uniformados, bomberos y particulares que se les atravesaron a su paso. Así que ya se imaginará el reclamo de quienes ahora buscan recuperar su libertad, en tanto que las autoridades, de acuerdo al protocolo, pretende fincarles responsabilidades. Por lo que habrá que mantenerse muy al pendiente del tema, que reporta cuantiosos daños que aún no son determinados y que se encuentran en análisis para reportar su cuantía. Como muy lamentable calificaron representantes de algunos grupos de organismos gubernamentales y particulares los desmanes reportados la noche del 8M en la capital de Nuevo León. Pues lo que inició como una manifestación muy copiosa, compuesta por madres de familia y hasta sus hijos pequeños, reventó en agresiones que se apartaron de las demandas originales. Por lo que ya se puede ver el deslinde de diversos organismos que hacen lo que Pilatos para no cargar con culpas ajenas y validar las demandas iniciales por los derechos de la mujer. Amén de que ahora en lugar de hablar de importantes logros y avances en sus exigencias, se prueba el violento papel de las encapuchadas de negro que desataron la violencia. Y aunque no faltaron las acusaciones de presuntos abusos contra los cuerpos policíacos de Fuerza Civil, la verdad es que supieron custodiar el cuidado de los miles y miles de participantes en la marcha del 8M. Tan es así que hubo uniformados atacados y lesionados por las manifestantes que ameritaron atención médica, sin que eso pusiera en peligro su vida, pues no escaparon de los golpes por parte de las manifestantes. Y que ayer mismo, aprovechando el uso de las redes sociales, el propio gobernador de Nuevo León, Samuel García, reconoció la labor policiaca y el aguante que tuvieron ante las provocaciones en su contra. Al que van a poner verde y no es precisamente por los llamados impuestos verdes es al titular del medio ambiente en Nuevo León, Félix Arratia. Lo anterior porque los legisladores locales que ya lo traen en jabón desde que estaba en el SAT Nuevo León, ya lo tienen en la mira. Sobre todo porque presuntamente lleva ingresados 750 millones de pesos por el impuesto verde y no se ven mejoras en el medio ambiente. Por lo que vale seguirle la huella al asunto, pues con eso de que los diputados ya le tomaron la medida amagan ponerlo contra la pared. Por cierto, en su reunión con empresarios de Walmart en Ciénega de Flores, el gobernador Samuel García presumió las inversiones en Nuevo León. Dijo que apenas lleva un año y cuatro meses en el poder, y que se quedará para transformar el estado con inversiones como Tesla y Walmart.



Ayer fue aprobado por unanimidad en sesión de Cabildo

Accederá DIF regio al Fondo Estatal de Apoyo para la Niñez

En sesión extraordinaria, el Cabildo de Monterrey autorizó por unanimidad al DIF municipal acceder al Fondo Estatal de Apoyo para la Niñez.

Para este año, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia podrá usar 947 mil 826 pesos de dicho fondo.

De acuerdo a la Ley de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes de Nuevo León el recurso deberá destinarse al fortalecimiento de la Defensoría Municipal y no al Sistema Integral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINA).

Cabe mencionar que uno de los requisitos para acceder al fondo es la autorización del proyecto por parte del Cabildo.

La Defensoría contará con un área de servidores públicos que fungirán como primer contacto de los menores que padezcan la vulneración de sus derechos.

La inversión se destinará prioritariamente al recurso humano, a fin de conformar los equipos multidisciplinarios y especializados correspondientes, ya que deberán brindar atención las 24 horas.(JMD)

Entrega Cristina vales para tratamientos de hemodiálisis

En marco del Día Mundial del Riñón, la Alcaldesa Cristina Díaz entregó vales para tratamientos gratuitos de hemodiálisis a pacientes con enfermedades renales que se atienden en el Centro Médico Guadalupe.

Cristina Díaz entregó los vales por tratamientos gratuitos a pacientes del CMG, quienes recibieron una plática para sensibilizar a los familiares sobre el cuidado de los pacientes.

Asimismo, Díaz llamó a las familias a monitorear factores de riesgo, mantenerse activos e impulsar prácticas positivas, como la medición de los

niveles de glucosa, así como, una alimentación saludable.

La Alcaldesa señaló que buscan ayudar en la economía familiar, además de brindar el servicio a un precio accesible, por lo que los llevarán a más unidades médicas en otros sectores.

"Lo que buscamos es darles estos servicios a bajo costo, es por eso estamos aquí en este Centro Médico de Guadalupe, que antes era una Cruz Verde también en un futuro de las siguientes etapas, transformaremos las localizaciones de Santa Cruz y San

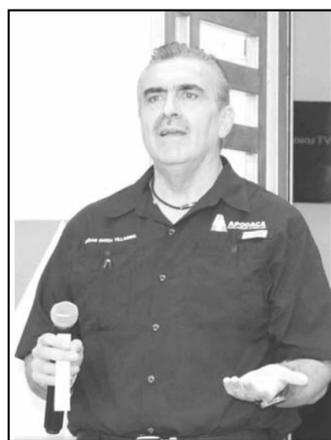
Miguel, para atender con consulta externa a pacientes que lleguen con crisis o alguna urgencia", expresó Cristina Díaz.

Cabe destacar que a nivel mundial, las enfermedades renales ocupan la octava causa de muerte; y en México existen 15 mil 454 pacientes receptores en espera de un trasplante.

La Presidenta Municipal reiteró su compromiso con las familias de Guadalupe para continuar con programas y servicios enfocados en procurar la prevención y la atención en salud, con calidad.



La alcaldesa Cristina Díaz Salazar recorrió el Centro Médico Guadalupe donde entregó los certificados médicos



César Garza lo inauguró

Inaugura Apodaca centro de atención a las mujeres "Cielo Nuevo"

Por el bien y la seguridad de las mujeres en Apodaca, el Ayuntamiento arreció esta semana de nueva cuenta las labores de cuidado y protección, esto al reinaugurar la Secretaría de las Mujeres.

Así es que en este mes que se conmemora el Día Internacional de la Mujer, el Municipio de Apodaca a través de la Secretaría de las Mujeres, realizó la reinauguración del centro de atención a las mujeres "Cielo Nuevo", ubicado en la Colonia Renaceres.

Dicho ello con la inversión proveniente de la Alerta de violencia de

género, se busca formar un programa en el que se contempla la adecuación y perfeccionamiento de las sedes municipales hasta lograr convertirlas en Centros de Justicia para las mujeres.

El Alcalde César Garza Villarreal, explicó que "la agenda de la perspectiva de género sólo se vuelve eficaz en la transversalidad, en que todas las áreas del gobierno compartamos una filosofía y avancemos", por lo que es fundamental que estos centros sirvan a la población para impulsar el bienestar social.

La titular de la Secretaría de las

Mujeres, Elisa Estrada Treviño, agregó que con este centro se brindarán servicios para las mujeres de 35 colonias, aproximadamente, siguiendo protocolos internacionales de atención, entre los que se contemplan características no solo de seguridad, sino también de comodidad y efectividad en la atención a las mujeres de Apodaca.

A partir de que se estableció el mecanismo de Alerta de Violencia de Género (AVG), en 2016, Apodaca ha ido ampliando sus equipos hasta lograr tener la plantilla más robusta de Nuevo León, con siete equipos multidiscipli-

narios integrados por especialistas en psicología, trabajo social y jurídico, mismos que son sostenidos con recursos propios, y dos más provenientes del Estado.

Sobre esto, Garza Villarreal agregó que "hay que ir contra toda la violencia, en general, pero por supuesto que la violencia con perspectiva de género tiene rasgos especiales que merecen una agenda especial".

"Queremos mujeres no sólo libres de violencia, sino que queremos mujeres plenas", concluyó el edil.(AME)



Gobierno de
Monterrey

AVISO SOBRE LA CONSULTA CIUDADANA PÚBLICA PARA LA EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO QUE INSTITUYE LA ENTREGA DE MEDALLAS Y RECONOCIMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

AVISO SOBRE EL INICIO DE LA CONSULTA CIUDADANA PÚBLICA

El Ayuntamiento de la ciudad heroica de Monterrey, Nuevo León, convoca a especialistas, académicos e investigadores, legisladores, instituciones públicas y privadas, servidores públicos, trabajadores y a la comunidad en general interesados en participar con sus opiniones, propuestas y planteamientos respecto a la EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO QUE INSTITUYE LA ENTREGA DE MEDALLAS Y RECONOCIMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN en los siguientes términos:

I. Objeto: Regular las disposiciones generales, autoridades competentes, tipos de Medallas y Reconocimientos que otorga el Municipio, así como los documentos y procedimiento a seguir para el otorgamiento de dichas condecoraciones, lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 181 fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 1, 15, 162, 163 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

II. Requisitos: En el proceso de la presente consulta ciudadana pública sólo podrán participar los ciudadanos de Monterrey que cuenten con credencial para votar vigente para los procesos electorales.

III. Período de la consulta: 20 días hábiles a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

El proyecto de reglamento estará a disposición de los interesados en las oficinas de la Dirección de Gobierno y Asuntos Políticos de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Interinstitucionales de la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey, situada en el segundo piso del Palacio Municipal, ubicado en Zaragoza Sur sin número, Centro, Monterrey, Nuevo León, en el horario de las 09:00 a las 16:00 horas. Asimismo, se podrán enviar sus comentarios cumpliendo con lo mencionado por medio del correo electrónico: say.dgap@monterrey.gob.mx, y estará disponible en la Página Oficial de Internet: www.monterrey.gob.mx.

Las opiniones, propuestas y/o planteamientos deberán ser dirigidas al Coordinador de la Comisión de Gobernación, Reglamentación y Mejora Regulatoria del Ayuntamiento presentadas en la Dirección de Gobierno y Asuntos Políticos de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Interinstitucionales de la Secretaría del Ayuntamiento, en la dirección descrita en el párrafo anterior, las cuales deberán estar fundamentadas y contener nombre, domicilio, teléfono y firma del proponente.

CIUDAD HEROICA DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 28 DE FEBRERO DE 2023

ATENTAMENTE

C. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL
RÚBRICA

Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 64 y 227, fracción V, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 8, fracción XIII, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey; 76 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León; y en cumplimiento de los acuerdos aprobados en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 28 de febrero de 2023.



Gobierno de
Monterrey

AVISO SOBRE LA CONSULTA CIUDADANA PÚBLICA PARA LA REFORMA POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE MONTERREY.

AVISO SOBRE EL INICIO DE LA CONSULTA CIUDADANA PÚBLICA

El Ayuntamiento de la ciudad heroica de Monterrey, Nuevo León, convoca a especialistas, académicos e investigadores, legisladores, instituciones públicas y privadas, servidores públicos, trabajadores y a la comunidad en general interesados en participar con sus opiniones, propuestas y planteamientos respecto a la REFORMA POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE MONTERREY en los siguientes términos:

I. Objeto: La incorporación de una nueva atribución a la Dirección de Salud de la Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva de Monterrey para aprobar o negar la difusión de material publicitario sobre campañas de rehabilitación contra adicciones en el Municipio de Monterrey, lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 181 fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 1, 15, 162, 163 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

II. Requisitos: En el proceso de la presente Consulta Ciudadana Pública sólo podrán participar los ciudadanos de Monterrey que cuenten con credencial para votar vigente para los procesos electorales.

III. Período de la consulta: 20 días hábiles a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

El proyecto de reglamento estará a disposición de los interesados en las oficinas de la Dirección de Gobierno y Asuntos Políticos de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Interinstitucionales de la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey, situada en el segundo piso del Palacio Municipal, ubicado en Zaragoza Sur sin número, Centro, Monterrey, Nuevo León, en el horario de las 09:00 a las 16:00 horas. Asimismo, se podrán enviar sus comentarios cumpliendo con lo mencionado por medio del correo electrónico: say.dgap@monterrey.gob.mx, y estará disponible en la Página Oficial de Internet: www.monterrey.gob.mx.

Las opiniones, propuestas y/o planteamientos deberán ser dirigidas al Coordinador de la Comisión de Gobernación, Reglamentación y Mejora Regulatoria del Ayuntamiento presentadas en la Dirección de Gobierno y Asuntos Políticos de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Interinstitucionales de la Secretaría del Ayuntamiento, en la dirección descrita en el párrafo anterior, las cuales deberán estar fundamentadas y contener nombre, domicilio, teléfono y firma del proponente.

CIUDAD HEROICA DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 28 DE FEBRERO DE 2023

ATENTAMENTE

C. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL
RÚBRICA

Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 64 y 227, fracción V, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 8, fracción XIII, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey; 76 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León; y en cumplimiento de los acuerdos aprobados en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 28 de febrero de 2023.



Gobierno de
Monterrey

AVISO SOBRE LA CONSULTA CIUDADANA PÚBLICA PARA LA REFORMA POR MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS.

AVISO SOBRE EL INICIO DE LA CONSULTA CIUDADANA PÚBLICA

El Ayuntamiento de la ciudad heroica de Monterrey, Nuevo León, convoca a especialistas, académicos e investigadores, legisladores, instituciones públicas y privadas, servidores públicos, trabajadores y a la comunidad en general interesados en participar con sus opiniones, propuestas y planteamientos respecto a la REFORMA POR MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS, en los siguientes términos:

I. Objeto: Homologar el Reglamento en mención, con el Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey respecto a la nomenclatura de las dependencias que integran el Consejo Directivo del Instituto de las Mujeres Regias, así como agregar como integrantes a dicho Consejo a la persona Coordinadora de la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y la persona titular de la Dirección de Igualdad Sustantiva, lo anterior con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 181 fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 1, 15, 162, 163 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

II. Requisitos: En el proceso de la presente consulta ciudadana pública sólo podrán participar los ciudadanos de Monterrey que cuenten con credencial para votar vigente para los procesos electorales.

III. Período de la consulta: 20 días hábiles a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

El proyecto de reglamento estará a disposición de los interesados en las oficinas de la Dirección de Gobierno y Asuntos Políticos de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Interinstitucionales de la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey, situada en el segundo piso del Palacio Municipal, ubicado en Zaragoza Sur sin número, Centro, Monterrey, Nuevo León, en el horario de las 09:00 a las 16:00 horas. Asimismo, se podrán enviar sus comentarios cumpliendo con lo mencionado por medio del correo electrónico: say.dgap@monterrey.gob.mx, y estará disponible en la Página Oficial de internet: www.monterrey.gob.mx.

Las opiniones, propuestas y/o planteamientos deberán ser dirigidas al Coordinador de la Comisión de Gobernación, Reglamentación y Mejora Regulatoria del Ayuntamiento presentadas en la Dirección de Gobierno y Asuntos Políticos de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Interinstitucionales de la Secretaría del Ayuntamiento, en la dirección descrita en el párrafo anterior, las cuales deberán estar fundamentadas y contener nombre, domicilio, teléfono y firma del proponente.

CIUDAD HEROICA DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 28 DE FEBRERO DE 2023

ATENTAMENTE

C. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL
RÚBRICA

Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 64 y 227, fracción V, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 8, fracción XIII, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey; 76 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León; y en cumplimiento de los acuerdos aprobados en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 28 de febrero de 2023.



Gobierno de
Monterrey

AVISO SOBRE LA CONSULTA CIUDADANA PÚBLICA PARA LA REFORMA POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL REGLAMENTO QUE REGULA A LOS ESTABLECIMIENTOS DE VENTA, EXPENDIO O CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN Y AL REGLAMENTO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS PARA EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

AVISO SOBRE EL INICIO DE LA CONSULTA CIUDADANA PÚBLICA

El Ayuntamiento de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convoca a especialistas, académicos e investigadores, legisladores, instituciones públicas y privadas, servidores públicos, trabajadores y a la comunidad en general interesados en participar con sus opiniones, propuestas y planteamientos respecto a la REFORMA POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL REGLAMENTO QUE REGULA A LOS ESTABLECIMIENTOS DE VENTA, EXPENDIO O CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN Y AL REGLAMENTO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS PARA EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN en los siguientes términos:

I. Objeto: Combatir los actos de discriminación en la Heroica Ciudad de Monterrey por medio de la denuncia ciudadana, en coordinación con la Dirección de Alcoholes y Espectáculos, con fundamento en lo establecido en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 181 fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 1, 15, 162, 163, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

II. Requisitos: En el proceso de la presente consulta ciudadana pública sólo podrán participar los ciudadanos de Monterrey que cuenten con credencial para votar vigente para los procesos electorales.

III. Período de la consulta: 20 días hábiles a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

El proyecto de reglamento estará a disposición de los interesados en las oficinas de la Dirección de Gobierno y Asuntos Políticos de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Interinstitucionales de la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey, situada en el segundo piso del Palacio Municipal, ubicado en Zaragoza Sur sin número, Centro, Monterrey, Nuevo León, en el horario de las 09:00 a las 16:00 horas. Asimismo, estará disponible en la Página Oficial de Internet: www.monterrey.gob.mx.

Las opiniones, propuestas y/o planteamientos deberán ser dirigidas al Coordinador de la Comisión de Gobernación, Reglamentación y Mejora Regulatoria del Ayuntamiento y presentadas en la Dirección de Gobierno y Asuntos Políticos de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Interinstitucionales de la Secretaría del Ayuntamiento, en la dirección descrita en el párrafo anterior, las cuales deberán estar fundamentadas y contener nombre, domicilio, teléfono y firma del proponente.

CIUDAD HEROICA DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 28 DE FEBRERO DE 2023

ATENTAMENTE

C. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL
RÚBRICA

Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 64 y 227, fracción V, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 8, fracción XIII, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey; 76 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León; y en cumplimiento de los acuerdos aprobados en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 28 de febrero de 2023.

Mejorarán sistema para cobrar pensión de Bienestar

En pro de los grupos vulnerables de Nuevo León la Delegación Federal de Bienestar Social alista mejoras en la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, cuales cobrarán con tarjeta Banamex si no recogieron nueva tarjeta del Banco de Bienestar.

Es por ello que desde la Federación a Secretaría de Bienestar, Ariadna Montiel, pidió consultar la página oficial para ubicar el módulo para rezagados que corresponde y delegó estas responsabilidades a Judith Díaz Delgado, Delegada a en tierras regias.

Así es que en Nuevo León se atenderá en todos los Centros de Atención Regional de cada municipio.

Es por ello que a partir del día 15 de marzo vence plazo para quienes reciben pensión a través de tarjeta Banamex y se les recuerda a las per-

sonas derechohabientes de la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores que aún cobran con tarjeta Banamex que fueron convocadas a recoger la tarjeta del

Banco del Bienestar, y que no han podido hacerlo, a consultar a la brevedad la página oficial: con CURP a la mano para conocer el módulo de rezagados donde se hará entrega de las tarjetas.

“En el país están a disposición 464 Módulos de Bienestar para rezagados; brindan atención de lunes a sábado de 10 de la mañana a 4 de la tarde para entregar la tarjeta del Banco del Bienestar. Es muy importante recogerla antes del 15 de marzo para continuar recibiendo la pensión de manera oportuna”.

Destacó la importancia de que las

personas adultas mayores que reciben pensión a través de tarjeta Banamex, — y que no acudieron a recibir Tarjeta para el Bienestar—, lo hagan lo más pronto posible, ya que el bimestre marzo-abril será el último que se depositará en dicha tarjeta; de no recibir la Tarjeta para el

Bienestar serán suspendidos los depósitos, ya que carecerán de medio de pago.

“Para recibir la Tarjeta para el Bienestar es necesario presentar: identificación oficial vigente con fotografía, acta de nacimiento, comprobante de domicilio, CURP de reciente impresión y número de teléfono celular”.

“Para quienes recientemente se registraron únicamente deberán presentar identificación oficial con fotografía y talón verde de registro”. (AME)

Exhorta GLPRI a municipios activar casetas de vigilancia conectadas con C4

Con el fin que los ciudadanos obtengan una respuesta rápida cuando reporten hechos delictivos que se registren en su colonia, la bancada del PRI del Congreso Local exhortó a los municipios del área metropolitana para que a través sus Secretarías de Seguridad reactiven las casetas de vigilancia con conexión directa al C4.

La diputada Perla Villarreal Valdez señaló que la petición es también para la denominada Policía de Barrio para que estén en vigilancia permanente.

La legisladora priísta manifestó que es necesario que a la gente se le brinde la seguridad necesaria, para que, junto con sus familias, transiten con tranquilidad y seguridad en las calles.



Diputada Perla Villarreal

“Por lo que resulta necesario y para efecto de que las familias cuenten con una policía de proximidad en sus colonias, los gobiernos municipales del área metropolitana, deben de reactivar

las casetas de vigilancia con conexión directa al C4, poner elementos de policía fijos e incrementar los rondines de las colonias”.

“Es lamentable que los índices de inseguridad en nuestro estado van al alza, y que estos hechos tan lamentables dejen marcadas a las personas, quienes viviendo en la tranquilidad de sus hogares, tengan que enfrentar a la delincuencia y poner en peligro la propia integridad física y la de sus familias”, afirmó.

La Diputada del Distrito 3 recordó que en días pasados en la colonia Cumbres primer Sector, se registró un acto de inseguridad donde un padre de familia para proteger a su familia abatió a un ladrón que se metió a robar a su domicilio. (JMD)

Fuiste convocado y aún no has recogido tu tarjeta del Banco del Bienestar

CONSULTA AQUÍ

el Módulo de rezagados

gob.mx/bienestar

LA FECHA LÍMITE ES EL 15 DE MARZO

GOBIERNO DE MÉXICO BIENESTAR

La delegación en Nuevo León realiza una campaña de información



Gobierno de Monterrey

EL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN

CONVOCA

A la ciudadanía a participar EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ENTREGA DE LA "MEDALLA AL MÉRITO EMPRENDEDOR Y EMPRESARIAL LORENZO H. ZAMBRANO TREVIÑO", EDICIÓN 2023, de conformidad con los acuerdos aprobados por el Ayuntamiento de Monterrey, en la sesión ordinaria de fecha 28 de febrero de 2023, conforme a las siguientes:

BASES

I. El reconocimiento "Medalla al Mérito Emprendedor Lorenzo H. Zambrano Treviño" tiene como objetivo reconocer la labor de aquellos ciudadanos emprendedores o empresarios que por méritos propios han sobresalido en el desarrollo de la actividad empresarial y en el desarrollo económico de la Heroica Ciudad de Monterrey.

II. El reconocimiento se concederá de manera paritaria a 4 ciudadanos mexicanos por nacimiento o por naturalización, originarios de Monterrey o que tengan su domicilio en el área metropolitana de esta ciudad.

III. Podrán proponer candidatas o candidatos cualquier persona física o moral, las cámaras empresariales, así como los clubes sociales o de servicio.

IV. Deberá realizarse convocatoria pública para la propuesta de candidatos. Las propuestas se recibirán a partir del día de la publicación de la presente Convocatoria en el Periódico Oficial del Estado, dirigidas a la Coordinadora de la Comisión de Promoción Económica y Turismo, y presentarse en la Dirección de Gobierno y Asuntos Políticos de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en el Palacio Municipal, Segundo Piso, Zaragoza Sur, sin número, Centro, Monterrey Nuevo León, de lunes a viernes, en horario de las 9:00 a las 16:00 horas, en días hábiles.

El plazo límite de recepción de las propuestas será hasta el día viernes 31 de marzo de 2023.

V. Las solicitudes deberán presentarse por escrito o al correo electrónico medallas@monterrey.gob.mx y acompañarse de carta de propuesta en la cual se incluya el impacto que el postulante ha tenido en la sociedad; en caso de personas morales, cámara empresarial o club social y de servicio que postula al candidato carta de aprobación a la postulación; currículum vitae actualizado; copia de una identificación oficial; copia de comprobante de domicilio; documentación que compruebe el cumplimiento de la base segunda; debiendo incluir copia del alta del Registro Federal de Contribuyentes. Se anexará una reseña del participante de hasta un máximo de 3 cuartillas, que podrá ser acompañada del material gráfico y/o audiovisual que se considere adecuado.

VI. La Comisión de Promoción Económica y Turismo presentará la propuesta de las y los galardonados ante el Ayuntamiento para su aprobación. Teniendo este año 2 categorías:

- 2 Medallas para la Categoría Joven Emprendedor, cumpliendo el principio de paridad.
- 2 Medallas para la Categoría de Emprendedor(a), Trayectoria y Experiencia, cumpliendo el principio de paridad.

El Presidente Municipal entregará al galardonado una medalla conmemorativa y un reconocimiento alusivo, acto que será realizado en sesión solemne del Ayuntamiento.

VII. Los datos personales e información que proporcionen los participantes serán protegidos en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y sólo se utilizarán para los fines descritos en las presentes Bases.

VIII. Se formará un Comité de Selección, el cual será presidido por el Presidente Municipal, la Secretaria de Desarrollo Económico, la Coordinadora de la Comisión de Promoción Económica y Turismo, y los integrantes de la misma. Una vez que el Comité de Selección defina las y los ganadores de la "Medalla al Mérito Emprendedor y Empresarial Lorenzo H. Zambrano Treviño", Edición 2023, deberán enviarlo a la Comisión de Promoción Económica y Turismo para su debida dictaminación.

IX. Cuando no existan participantes registrados o cuando los candidatos registrados no cumplan con los requisitos o perfil señalados en estas bases, la Comisión de Promoción Económica y Turismo lo hará del conocimiento del Ayuntamiento a fin de declarar desierta la convocatoria.

X. Todo aquello no previsto en las presentes bases será resuelto por la Comisión de Promoción Económica y Turismo del Ayuntamiento de Monterrey.

CIUDAD HEROICA DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 28 DE FEBRERO DE 2023

ATENTAMENTE

C. LUIS DONALDO COLOSIÓ RIOJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL
RUBRICA

Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 64 y 227, fracción V, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 8, fracción XIII, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey, 76 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León; y en cumplimiento de los acuerdos aprobados en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 28 de febrero de 2023.



APODACA
GOBIERNO MUNICIPAL

Convocatoria para la integración del Consejo Ciudadano de Transparencia y el Gobierno Abierto del Municipio de Apodaca Nuevo León.

El Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, en Sesión Ordinaria celebrada el día 23-veintitrés- de febrero de 2023-dos mil veintitrés-:

CONVOCA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 35 Bis 4, Fracción I y Séptimo Transitorio del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Apodaca, Nuevo León; a todos los organismos sociales, universidades, y a la sociedad civil, que estén interesados en integrar el Consejo para la Transparencia y el Gobierno Abierto del Municipio de Apodaca, Nuevo León, como Consejera Ciudadana o Consejero Ciudadano, de conformidad con las siguientes:

PRIMERA.- La presente convocatoria es para la designación de 3-tres-consejeras ciudadanas propietarias y 3-tres- consejeros ciudadanos propietarios, con sus respectivos suplentes.

SEGUNDA.- De conformidad con el Artículo 35 Bis 3 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Apodaca, Nuevo León; los ciudadanos aspirantes a ocupar el cargo como Consejera o Consejero, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Ser ciudadanos mexicanos, mayores de edad, en pleno uso y goce de sus derechos civiles y políticos, residente del Municipio de Apodaca, Nuevo León;
- II. Manifestar bajo protesta de decir verdad ser personas de conocida solvencia moral y tener un modo honesto de vivir;
- III. No haber cometido un delito doloso que amerite pena corporal;
- IV. No ser servidor público;
- V. No ser pariente consanguíneo en línea recta, en cualquier grado, o en línea colateral, hasta el cuarto grado, ni por afinidad, de cualquier integrante del Ayuntamiento, o servidores públicos de primer o segundo nivel de este municipio;
- VI. No ser militante activo de algún partido político;
- VII. Acreditar experiencia y/o conocimientos en materias de transparencia, protección de datos personales o gobierno abierto; y
- VIII. Presentar una exposición de motivos acompañada a su registro, en la cual manifieste las razones, propósito y objetivos para participar en el Consejo Ciudadano.

TERCERA.- Los requisitos antes señalados deberán acreditarse mediante la presentación de los siguientes documentos:

- I. Copia certificada del acta de nacimiento.
- II. Copia de la Credencial de Elector por ambos lados.
- III. Impresión del Formato de la Clave Única de Registro de Población (CURP);
- IV. Constancia de residencia expedida y certificada por la autoridad competente, en la que conste que tiene residencia en el Municipio de Apodaca, Nuevo León, al menos 2-dos-años al momento de su presentación, esto, solo en el caso de que la dirección que aparece en la Credencial de Elector corresponda a otro municipio o que no cuente con la misma.
- V. Currículum Vitae,
- VI. Acreditar con evidencias y los documentos correspondientes, al menos un año de experiencia, competencias y habilidades en materia de transparencia, protección de datos personales o gobierno abierto o en su defecto acreditar mediante las constancias pertinentes que ha llevado algún curso, taller, diplomado o especialidad en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales o Gobierno abierto.
- VII. Carta firmada por el postulante de exposición de motivos que exprese las razones por las cuales se desea ocupar el cargo de Consejero Ciudadano (máximo dos cuartillas).
- VIII. Manifestación bajo protesta de decir verdad, mediante escrito libre, y con firma autógrafa del postulante de:

- a. No estar sujeto a proceso penal o administrativo y no haber sido condenado por delito doloso o falta administrativa grave y en general.
- b. No tener lazo o parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado

o por afinidad hasta el segundo grado con el Presidente Municipal, los integrantes del Ayuntamiento y los titulares de primer o segundo nivel (Secretarías o Direcciones) de éste municipio.

- c. Ser la persona de conocida solvencia moral y tener un modo honesto de vivir.
- d. Tener conocimiento de todas las bases, requisitos y procedimientos de designación, aceptando las condiciones y lineamientos establecidos en la presente Convocatoria.

IX. Además de lo anterior y solo en caso de ser postulados por algún organismo social o universidad, presentar carta firmada por el representante legal del organismo o por el Rector de la Universidad, en la que se expongan los motivos por los cuales considera que la persona postulada cuenta con el perfil idóneo para integrar el Consejo.

CUARTA.- Las solicitudes y documentación comprobatoria que se acompañe a las mismas serán recibidas conforme a lo siguiente:

I. La recepción de solicitudes se realizará del día 01-primer- al 30-treinta- de Marzo del 2023-dos mil veintitrés-, en un horario de 9:00 a 15:00 horas; con excepción de los sábados, domingos y aquellos días que por disposición legal sean considerados como inhábiles.

II. El registro de aspirantes se hará de forma personal, entregando la documentación señalada en la presente Convocatoria Pública ante la Secretaría de Ayuntamiento, del Municipio de Apodaca, N.L. ubicada en el Palacio de Gobierno Municipal con domicilio en las calles Zaragoza e Hidalgo s/n en el Centro del Apodaca, Nuevo León;

III. Concluido el plazo de recepción de solicitudes la Secretaría del Ayuntamiento remitirá todos los candidatos registrados y sus respectivos expedientes a la Comisión de Transparencia del R. Ayuntamiento para su análisis, dictamen y posterior aprobación del Ayuntamiento;

IV. De entre los aspirantes que no hayan sido elegidos, pero que cumplan con los requisitos correspondientes, se podrán designar a los Consejeros sustitutos.

Quinta.- La permanencia en el cargo de los Consejeros Ciudadanos será hasta el 30-treinta- de septiembre de 2024-dos mil veinticuatro-, debiendo la próxima administración realizar nueva convocatoria dentro del primer trimestre de su gestión, para la renovación del Consejo.

Sexta.- La función de los Consejeros Ciudadanos será consultiva y honorífica, por lo que no formaran parte del Republicano Ayuntamiento, ni de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, por lo que en ningún caso podrá asumir funciones que constitucionales y legalmente le corresponden al R. Ayuntamiento o a la Administración Pública Municipal.

Séptima.- Si derivado del análisis de la documentación se advierte alguna falta a la verdad se procederá a desechar de inmediato la solicitud del aspirante.

Octava.- De entre los aspirantes que no hayan sido elegidos, pero que cumplan con los requisitos correspondientes, se podrán designar a los Consejeros sustitutos.

Novena.- La decisión de la Comisión de Transparencia del R. Ayuntamiento, será inapelable y en lo previsto en la presente Convocatoria serán resueltos por dicha Comisión.

Transitorios.

Primero.- Publíquese la presente Convocatoria en el Periódico Oficial del Estado, la Gaceta Municipal, el Portal de Internet www.apodaca.gob.mx.

Segundo.- La presente convocatoria deberá ser publicada en un periódico de mayor circulación por tres días consecutivos, cuya primera publicación deberá efectuarse en la misma fecha en que se publique la Convocatoria en el Periódico Oficial del Estado y Gaceta Municipal.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL R. AYUNTAMIENTO, UBICADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACA, NUEVO LEÓN, A LOS 23-VEINTITRÉS- DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2023-DOS MIL VEINTITRÉS- DOY FE.

LIC Y C.P. CÉSAR GARZA VILLARREAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. JUAN RUBÉN RANGEL MORENO
SÍNDICO SEGUNDO



Tiran ahora 2 cuerpos congelados en Juárez

Andrés Villalobos Ramírez
Gilberto López Betancourt

La ola de ejecuciones en el municipio de Juárez no da tregua a las autoridades, ahora localizaron a una pareja congelada, desnuda, maniatados y con dos narcomensajes en un terreno baldío.

A un lado de los cadáveres, los agresores dejaron varias bolsas de hielo, lo cual ya es investigado por los efectivos ministeriales.

Una fuente mencionó que los cadáveres estarían dentro de un congelador, la tarde del jueves fueron sacados y llevados al lugar donde los arrojaron con los cartelones de un grupo de la delincuencia organizada.

El hallazgo ocurrió la tarde de ayer jueves en el cruce de las Avenidas De los Puertos y Sircacusa, en la Colonia Los Puertos.

Las autoridades se dirigieron a un terreno baldío, en donde fueron dejados los cadáveres de un masculino y una femenina desnudos.

El hombre que no fue identi-



La pareja estaba desnuda y maniatada.

ficado en el sitio presentaba visibles huellas de tortura, estaba atado de los brazos donde se le apreció un tatuaje de la Santa Muerte.

Mientras que la mujer, la cual tampoco fue identificada y quien estaba desnuda, era de complexión robusta de acuerdo con la fuente.

Una fuente mencionó que a cada uno de los cuerpos les habrían dejado un narcomensaje, del cual no se ha dado a conocer su contenido.

Agentes ministeriales del

grupo de Homicidios y preventivos arribaron al lugar e iniciaron con las investigaciones.

Los efectivos ministeriales interrogaban a personas de los establecimientos aledaños donde fueron abandonados los cuerpos la tarde de ayer jueves.

Cabe mencionar que el municipio de Juárez ha sido blanco en los últimos días de ejecuciones, sin que la Policía municipal que está a cargo de la vigilancia hubiera detenido a algún implicado en las muertes violentas.

OTRO EN JUÁREZ

El cadáver de un hombre en avanzado estado de descomposición, fue encontrado ayer en una brecha de la Colonia Mirador de San Antonio, en Benito Juárez, a unas horas de que se encontrara otro cuerpo en esa misma localidad.

La persona sin vida estaba al final de la calle Eizama, en dirección al Río Santa Catarina, una zona utilizada para tirar escombros y basura.

Los hechos fueron reportados alrededor de las 08:00 horas, después de que algunos habitantes del sector se percataron del occiso, ya que en días anteriores y en el área se despedían olores fétidos.

El occiso vestía pantalón de mezclilla, tenis rojos con negro y camisa negra, sin que se pudieran ver sus características ante las condiciones del cadáver.

Elementos de Seguridad Pública del municipio de Juárez fueron los primeros en llegar al sitio de los hechos, donde tras confirmaron lo sucedido resguardaron la zona.



El asesino bajó de una moto y mató a la mujer.

Ejecutan a una mujer en patio de vivienda

Andrés Villalobos Ramírez
Sergio Luis Castillo

Una mujer fue asesinada a balazos cuando se encontraba en el patio de un domicilio, los agresores huyeron a bordo de una motocicleta, en Escobedo.

La muerte violenta de la femenina fue reportada a las 16:15 horas, en el cruce de las calles Justo Sierra y Zaragoza, en el casco del mencionado municipio.

Al lugar acudieron elementos de Protección Civil municipal, quienes al revisar a la dama confirmaron que ya no contaba con signos vitales, por lo que se notificó a las autoridades.

La mujer fue identificada como Karina Elizabeth, de 31 años de edad, presentaba un impacto proyectil de arma de fuego en la región cefálica.

Una fuente allegada a las investigaciones dijo, que la femenina la tarde del jueves se hallaba en el patio de la vivienda conversando con otra persona.

Momentos después arribaron dos moto-sicarios, de los cuales uno ingresó al domicilio portando un arma de fuego, al tener en la mira a su objetivo le disparó para luego huir corriendo hacia la puerta del domicilio.

Ahí era esperado por un segundo cómplice a bordo de la motocicleta, en la cual

emprendieron la huida sin que se supiera de su paradero.

Policías de Escobedo arribaron al sitio de la agresión a balazos, al ser avisados de la muerte de la mujer acordonaron el área.

Agentes ministeriales del grupo de homicidios arribaron al lugar de los hechos, donde interrogaron a algunas personas sobre el hecho violento ocurrido la tarde del jueves en el municipio de Escobedo.

Elementos del departamento de servicios periciales de la Fiscalía General de Justicia arribaron al sitio de la ejecución y recolectaron como evidencia un casquillo de arma de corta.

LO MATAN DE UN BALAZO

Un hombre fue ejecutado de un balazo en la cabeza cuando salía de su domicilio ubicado en la Colonia Portal de Juárez, en el municipio de Benito Juárez.

Las autoridades están investigando si este caso estaría relacionado con la venta de sustancias prohibidas.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado, se trata de una persona masculina de unos 30 años de edad, complexión regular y piel aperlada.

Mencionaron que en ese momento vestía una playera color rojo, un short tipo bermudas, una gorra roja.

Matan a interno en centro de rehabilitación

Andrés Villalobos Ramírez



Fue en Guadalupe.

Un ejecutado y al menos dos heridos por impactos de arma de fuego, fue el saldo que arrojó el ataque a un centro de rehabilitación, perpetrado por tres sicarios, en el municipio de Guadalupe.

El ataque a balazos ocurrió alrededor de las 22:45 horas en el centro de rehabilitación "Comenzar a Vivir", ubicado en la Calle Río Salado, en la Colonia Jardines del Río.

Al lugar arribaron elementos de Protección Civil municipal quienes atendieron a los heridos, uno de ellos quedó sin

vida, mientras que otros dos fueron llevados al Hospital Universitario.

En las primeras investigaciones se dijo que tres sujetos portando armas de fuego irrumpieron en el local abriendo fuego contra las personas que ahí se encontraban.

El ejecutado quedó a la entrada del centro de rehabilitación, los dos heridos quedaron al interior del mismo edificio.

Tras la agresión a balazos los delinquentes escaparon corriendo, sin saber las autoridades investigadoras de su paradero hasta el momento.

Más de 25 internos fueron asegurados por las autoridades, quienes iniciaron las investigaciones del caso.

Agentes ministeriales del grupo de Homicidios y policías municipales, interrogan a los encargados del centro de rehabilitación, así como a los internos.

Las investigaciones iniciaron por parte de los efectivos ministeriales, en el municipio de Guadalupe.

Hasta anoche las autoridades no habían proporcionado más información sobre el ataque armado en el centro de rehabilitación.

Cae por disparar contra unidad de Fuerza Civil

Gilberto López Betancourt
Sergio Luis Castillo

Después de que presuntamente disparó contra una patrulla de Fuerza Civil, el presunto responsable que viajaba en un vehículo fue detenido por elementos de esa misma corporación, quienes le aseguraron un arma de fuego, la noche del miércoles en la Colonia Tierra y Libertad.

Los hechos se registraron alrededor de las 23:00 horas, en el cruce de las calles Marco González y José Treviño, en el sector antes señalado que se ubica al norte de Monterrey.

Se estableció que el presuntamente el ahora detenido disparó un arma de fuego contra los efectivos estatales, quienes en ese momento realizaban su recorrido de rutina por el sector.



Colonia Tierra y Libertad.

así como el auto.

Luego del reporte de la agresión, al sitio arribaron otros elementos de la corporación que se unieron a la búsqueda del presunto.

En los hechos no se reportaron daños, únicamente la movilización por las detonaciones contra los efectivos estatales.

El detenido fue trasladado ante las autoridades correspondientes, mientras que el vehículo que tripulaba lo retiraron del sitio en una grúa.

La movilización por los hechos causó alarma entre algunos vecinos del sector.

VINCULADOS

Seis integrantes de la delincuencia organizada que fueron detenidos en un macrooperativo realizado por la FGR fueron vinculados a proceso ante un Juez de Control Federal.

Los operativos donde se realizaban actividades relacionadas con el "huachicoleo", se realizaron en los municipios de Escobedo y Cadereyta, Jiménez, Nuevo León.

Durante una audiencia de vinculación a proceso, el Juez Federal dictó formal prisión a los indicados por los delitos relacionados con hidrocarburos, delitos contra la salud y a la Ley de Armas de Fuego y Explosivos.

Entre los detenidos se encuentran César "C", quien se le vinculó por delitos de posesión de armas de fuego y explosivos.



Se registró en la colonia Paseo de las Cumbres.

Detienen a 7 tras cateo; aseguran armas y droga

Gilberto López Betancourt

La Fiscalía de Justicia arrestó a siete personas, dos de ellas con orden de aprehensión por homicidio calificado y aseguraron a cuatro adolescentes, armas largas y cortas, droga y dos radiofrecuencias, tras un cateo realizado ayer en un domicilio de la Colonia Paseo de las Cumbres (Fomerrey 45).

La Fiscalía Especializada en homicidios y lesiones graves fue la dependencia que ejecutó la orden de cateo, con apoyo de los elementos de la AEI.

El domicilio al que arribaron las autoridades se encuentra en Paseo de la Cumbre, en el sector antes referido, al sur del municipio de Monterrey.

De los adultos arrestados, dos contaban con orden de aprehensión por homicidio calificado, Eleazar, de 38 años y Jahir de Jesús, de 19.

Rodrigo, de 18, Yoseli Cristal, de 18, y Karen Cecilia, de 19.

Los cuatro adolescentes asegurados se identificaron como J.J. de 14 años, J.A. de 13, B.A. de 13, y V.A., de 17, de los cuales dos de ellos fueron enviados bajo resguardo del DIF.

En lo asegurado trascendió en forma preliminar que había armas cortas y largas, cargadores, marihuana y dos radiofrecuencias.

Se espera que en las próximas horas se den a conocer los detalles de lo que se aseguró en el sitio.

El domicilio cateado quedó asegurado por las autoridades.

En otro caso, elementos de la FGR detuvieron a una pareja que transportaba varias armas en su camioneta, cuando se desplazaban por un punto carretero de Galeana.

Los agentes mencionaron que detuvieron a los sospechosos para una revisión de rutina, pero se pusieron muy nerviosos y finalmente confesaron que llevaban armas.

Se incendia palapa de un restaurante

Sergio Luis Castillo

Una intensa movilización de los puestos de socorro se registró en el municipio de Montemorelos, la incendiarse una palapa de un restaurante.

Mencionaron que el local comercial está instalado a pocos metros de una estación de gasolina, por lo que en todo momento se corría el riesgo que el fuego se propagara.

Protección Civil Municipal informó que el siniestro se reportó a las 00:30 horas de ayer jueves, en una palapa ubicada en la Carretera Nacional, a la altura de Congregación Calles.

Hasta el momento se desconoce las causas que originaron el siniestro.

Mencionando que fueron los empleados de la gasolinera en el lugar quienes llamaron a las autoridades para reportar el siniestro.

Los despachadores men-

cionaron que por la cercanía de una gasolinera el riesgo era muy alto.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro, entre ellos paramédicos de Protección Civil de Montemorelos.

Así como personal de Protección Civil del municipio de Allende, quienes acudieron en su apoyo debido a la magnitud del siniestro.

Las mangueras de las máquinas de bomberos se desplegaron a lo largo del local para iniciar el combate al fuego.

Los brigadistas estuvieron trabajando en el sitio por espacio de 60 minutos, hasta que se logró focar el fuego en su totalidad.

Hasta anoche las autoridades no habían determinado la manera como inició el siniestro en el lugar, pero una teoría es que se debió a un aparente cortocircuito.



La palapa se localiza en Montemorelos.



Juan Carlos Osorio ¿otra opción para Tigres?

Alberto Cantú

Marco Antonio "Chima" Ruiz es el actual técnico de Tigres, pero si los felinos siguen teniendo un pobre marzo luego del 0-0 frente al Orlando City en la Liga de Campeones de la Concacaf y los resultados no acompañan, tal vez empiecen a buscar un nuevo entrenador.

Y es aquí cuando se filtra el nombre de Juan Carlos Osorio, del exentrenador de la Selección Mexicana de Fútbol.

Reportes de las últimas horas dieron a conocer que Juan Carlos Osorio andaba en Monterrey durante las últimas horas supuestamente para una entrevista de trabajo.

Tras esta situación, rápidamente los rumores empezaron a difundir que él podría ser una opción para la dirección técnica de Tigres.

Además de Osorio, otros técnicos como Gerardo Martino y "Tite" han sido de los hombres que han sonado como posibles entrenadores de Tigres para el próximo semestre si es que el "Chima" Ruiz no sigue como técnico de los felinos.

Lo que sí es un hecho es que en Tigres ya andan viendo opciones para cambiar de entrenador luego del irregular proceso del "Chima" Ruiz en la dirección técnica de los auriazules entre el pasado mes de febrero y este de marzo.



El extécnico de la Selección visitó la ciudad y levantó 'sospechas'.

YA TRABAJAN FELINOS CON ÓSCAR TOJO

Novedades en el campamento de Tigres y una de ellas es que en el plantel felino ya trabajan bajo las órdenes de un nuevo preparador físico.

Óscar Tojo es el nuevo preparador físico que a partir del jueves empezó a trabajar con el plantel de Tigres.

Este preparador físico es un exauxiliar técnico de Pedro Caixinha cuando el portugués dirigió en la Liga MX a conjuntos como Santos y Cruz Azul.

Este portugués ya cuenta con experiencia en las selecciones inferiores de la selección de Portugal, como preparador físico.

Tojo será la cabeza de todo un proyecto en ese rubro que abarque el primer equipo y las fuerzas básicas de la institución y él fue presentado el jueves en el conjunto de los Tigres, ya trabajando con el plantel auriazul.

Incluso el antes citado ya forma parte también del cuerpo técnico de Marco Antonio "Chima" Ruiz, del hoy entrenador de Tigres.



Monterrey ganó 2-0 en el BBVA.

Rayadas vence al Courage en amistoso internacional

Alberto Cantú

Las Rayadas vencieron en casa al NC Courage y eso fue por marcador de dos goles contra uno, todo esto en un duelo amistoso de corte internacional.

Con goles de Rebeca Bernal y Diana Evangelista, las Rayadas vencieron al rival estadounidense y con ello dieron un golpe de autoridad y dar el mensaje de que pueden competir a los mejores equipos de Estados Unidos.

Pero ya en lo que respecta al juego, el primer gol de Rayadas cayó al cuatro de acción y por la vía del penal, momento en el que Rebeca Bernal logró rematar desde los 11 pasos para anotar el primero.

Con el paso del tiempo pudo mejorar el equipo rival y estuvieron cerca del empate al 44' de acción, pero un remate en el área

chica de la futbolista Nicoli solo pasó cerca del ángulo inferior derecho del arco defendido por la portera Alejandría Godínez.

Ya en la segunda mitad, al 60', las Rayadas encontraron el segundo cuando hubo un error en la salida del equipo visitante y ahí Diana Evangelista aprovechó para rematar a gol y poner el segundo.

Después de eso, las estadounidenses ganaron en confianza y se acercaron en el marcador con el primer gol de Olivia Wingate, todo esto al 80'.

El NC Courage estuvo cerca de igualar el juego con varias jugadas de gol en el cierre del mismo, pero les faltó la contundencia.

Ahora las Rayadas del Monterrey volverán a la actividad en la Liga MX Femenil cuando el lunes sean locales y enfrenten a las Tuzas del Pachuca.



La apertura de los accesos será el 19 de marzo.

Confirmado: volverá afición al Corregidora

Alberto Cantú

Tras más de un año de no tener afición en el estadio Corregidora luego de que hace tiempo hubiera una pelea en la que barristas de Gallos casi matan a los del Atlas, finalmente esa sanción de la Liga MX ha terminado para el conjunto del Querétaro y ahora este equipo ya podrá tener afición en su recinto

deportivo y en sus juegos como locales en este 2023.

Y la reapertura del estadio Querétaro será realidad a partir de la jornada 12 del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX cuando Gallos enfrente al conjunto de los Bravos de Juárez.

Eso será realidad el próximo 19 de marzo de este año, dentro de poco más de una semana.

Reclama Vegas el ser suplente

Alberto Cantú

Sebastián Vegas, defensa de Rayados de Monterrey, se atrevió a decir en rueda de prensa que no entiende el hecho de ser suplente en este equipo, ya que ha hecho lo suficiente para ser titular.

Vegas, quien juega en los Rayados de Monterrey desde mediados del 2020, habló en rueda de prensa el día miércoles y mostró su inconformidad por ser suplente en el equipo de Víctor Manuel Vucetich, además de que concluyó diciendo en esa situación que él no es titular por decisiones del técnico albiazul.

"He trabajado mucho. Me he esforzado mucho. ¿Qué es lo que falta (para jugar más)? No lo sé. Eso lo puede responder el técnico. Claramente no me gusta estar afuera", expresó.

Si bien en Rayados hay deseo de ya enfrentar a Tigres en el Clásico Regio, el enfoque primero les dice que se tienen que centrar en Pachuca, su rival del próximo domingo, aseguró Vegas.

"Estamos en el día a día y sabemos que Tigres es un rival fuerte, pero eso es después, primero nos estamos enfocando en Pachuca que es uno de los



El defensa dice que ha hecho lo suficiente para ser titular.

mejores equipos de la Liga MX e intentaremos ganar allá", expresó.

Sobre los recientes actos de violencia en el Estadio BBVA, Vegas pidió mesura a la afición albiazul en este

sentido y que no vuelvan a ocurrir este tipo de situaciones ya que eso incluso perjudica al propio plantel de Rayados cuando juegan de local ya que puede haber veto hacia cierto sector de la afición rayada por parte de la Liga MX.

"Nosotros no estamos de acuerdo con ningún acto de violencia y a la gente se le pide que haya consciencia con eso porque luego hay castigos hacia ellos y eso nos afecta a nosotros, entonces les pedimos de favor el que hagan consciencia y no haya actos de violencia en el Estadio BBVA", expresó.

El chileno se mostró contento por el gran aporte en la defensa del mexicano Víctor Guzmán y dijo que él tiene calidad para representar a la Selección Mexicana.

"Víctor (Guzmán) es un gran futbolista, llegó al equipo con grandes condiciones de Tijuana y tiene calidad para ser seleccionado de México, lo ha hecho muy bien en este año con nosotros y espero que siga así", declaró.

Solo como dato, Sebastián Vegas llegará el domingo y ante Pachuca a 100 partidos jugados con el Monterrey, club al que llegó en el verano del 2020, hace poco más de dos años y medio.

Rodrigo Aguirre no jugaría ante Pachuca

Alberto Cantú

Para mala suerte del Monterrey, no todo es "miel sobre hojuelas" en el Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

El jueves tuvieron una mala noticia durante la práctica: Rodrigo Aguirre no entrenó a la par de sus compañeros.

El uruguayo presenta un golpe en el tobillo izquierdo y por eso es que no pudo entrenar ese día con sus compañeros en El Barrial.

Será hasta este viernes cuando se conozca si podrá o no entrenar de manera normal con sus compañeros, todo esto para también saber si podría ser contemplado para el juego del domingo frente al Pachuca, en duelo de la jornada 12.

Cabe señalar que Aguirre solo lleva un gol con los Rayados en este Clausura 2023, pero pese a su poca producción goleadora, el uruguayo es importante en el sistema ofensivo de Víctor Manuel Vucetich y su posible ausencia para el

duelo ante Pachuca sería una mala noticia para este Monterrey.

SERÍA JORDI CORTIZO TITULAR

Tras los problemas musculares de Rodrigo Aguirre, en Rayados tuvieron que modificar al equipo que podría jugar de inicio el domingo de visita frente al Pachuca, y ahí la novedad fue Jordi Cortizo.

Cortizo ocupó un lugar en el equipo titular en la práctica del jueves en El Barrial ante la ausencia de Rodrigo Aguirre.

Esteban Andrada, Érick Aguirre, Víctor Guzmán, Sebastián Vegas, Jesús Gallardo, Celso Ortiz, Luis Romo, Alfonso González, Maximiliano Meza, Jordi Cortizo y Germán Berterame fue el equipo titular de Rayados en la práctica del jueves.

Jugadores como Stefan Medina y Rogelio Funes Mori serán suplentes en ese duelo ante Pachuca e incluso tal



Tuvo un golpe en el tobillo izquierdo.

vez no vean minutos ya que, si son amonestados en contra de ese equipo, con ello no jugarían el Clásico Regio frente a Tigres.

Otro futbolista que aún no se recupera del todo en sus problemas musculares es Héctor Moreno.

Será este viernes cuando Víctor Manuel Vucetich defina al equipo que jugará de inicio el domingo en el Estadio Hidalgo.

Este conjunto albiazul intentará vencer al Pachuca para llegar a 28 puntos y con eso seguir con su ventana de cuatro unidades respecto al sublíder Tigres.

Buscarán aprovechar bajas de Tuzos

Alberto Cantú

Los Rayados jugarán el domingo frente a un gran equipo como el campeón Pachuca en la Liga MX, pero ante ese rival intentarán aprovechar sus posibles ausencias para ese partido para con ello seguir en lo más alto del Torneo Clausura 2023.

Y esto es así ya que el Pachuca no tendrá a varios de sus mejores jugadores para el duelo ante Monterrey y eso es por distintas lesiones.

Al menos tres futbolistas del



Hay jugadores lesionados.

Pachuca que habitualmente son titulares serían bajas en los Tuzos para jugar frente al Monterrey en el Estadio Hidalgo.

Por distintos problemas musculares, Daniel Hernández, Paulino de la Fuente y Romario Ibarra no verían minutos.

Incluso estos futbolistas no fueron contemplados por el Pachuca para su duelo del jueves en la Liga de Campeones de la Concacaf.

El Monterrey enfrentará a un mermado Pachuca, conjunto que ha goleado a los regios en los últimos dos duelos que se han enfrentado en el estadio Hidalgo, el primero por un marcador de tres goles contra cero en la temporada regular del Clausura 2022, además de un cinco tantos a dos en la semifinal de ida del Apertura del año pasado.

Con todo y estos antecedentes, tal vez un resultado positivo para Rayados no sea tan descabellado de conseguir para con ello tal vez ganar, llegar a 28 puntos y jugar en unos días más el Clásico Regio.

Marco Antonio "Chima" Ruiz, técnico de Tigres, tiene algunas dudas para definir al equipo titular en el conjunto felino que jugará el sábado en casa frente al América, todo esto respecto a ese duelo que pertenece a la jornada número 11 del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Pese a que tiene ya recuperado de sus problemas musculares al francés André Pierre Gignac, Ruiz aún duda en definir al equipo que iniciará el sábado ante América ya que algunos futbolistas, si son amonestados en el duelo del 11 de marzo frente a las Águilas, se perderían el Clásico Regio por un tema de acumulación de tarjetas amarillas.

Futbolistas como Igor Lichnovsky, Jesús Garza y Luis Quiñones son los que se perderían el Clásico Regio ante Rayados si son amonestados en el duelo ante América.

Ante eso, el "Chima" paró diversos ensayos tácticos en la práctica del jueves en el Estadio Universitario, pero aún no define al equipo que iniciará en contra de los azulcremas.

Nahuel Guzmán; Javier Aquino, Diego Reyes, Samir Caetano, Jesús Angulo; Guido Pizarro, Rafael Carioca; Fernando Gorriarán, Diego Laínez, Nicolás Ibáñez y André Pierre Gignac podría ser tal vez el equipo que inicie el sábado en contra de los dirigidos por Fernando Ortiz.

Eso sí, será hasta este viernes cuando el "Chima" defina al equipo que jugará en contra de los capitalinos.

Los felinos buscarán vencer el sábado al América para llegar a 24 puntos y seguir de sublíderes en el Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, poniéndose a solo uno de distancia del líder Rayados de Monterrey. (AC)

Tiene 'Chima' dudas para armar su cuadro



Marco Antonio Ruiz.



Gianluigi Buffon.

Es Buffon el mejor arquero en 36 años

Gianluigi Buffon, reconocido portero italiano del Parma, fue nombrado el mejor arquero al nivel mundial del periodo desde 1987 hasta el 2022.

La Ifhs nombró a Buffon como el mejor arquero del mundo en ese periodo de 35 años, superando en el listado a otros grandes guardametas.

El campeón del mundo con Italia en 2006 logró esta situación y en las votaciones pudo superar a otros grandes porteros como Iker Casillas, Manuel Neuer, Petr Cech, Edwin Van Der Sar, Peter Schmeichel, Oliver Khan, Thibaut Courtois, José Luis Chilavert y el italiano Walter Zenga.

Buffon, quien ya supera los 40 años de edad, ataja en el Parma desde este presente año futbolístico.

Este cancerbero debutó en el Parma en los años 90 y hoy volvió a este club de la Serie B de Italia.

Pachuca no pudo con el Motagua

El Pachuca no pudo con el humilde Motagua y frente a ellos igualaron en el juego de ida de los octavos de final en la Liga de Campeones de la Concacaf.

Como visitantes y en Honduras, el conjunto del Pachuca igualó a cero goles con la escuadra del Motagua.

Los Tuzos fueron superiores al Motagua, pero no lograron vulnerar el arco del conjunto local en ese juego.

Ahora la revancha será en Pachuca, en Hidalgo, aunque eso hasta el próximo jueves 16 de marzo, a las 20:15 horas.



Los Tuzos, sin futbol.

Arranca la fecha once del C-23

Este viernes iniciará la jornada número 11 del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX y lo harán con un total de dos partidos.

El primero será a las 19:05 horas cuando el San Luis enfrente en casa y de local al conjunto de los Gallos de Querétaro.

Más tarde, a las 21:05 horas, el Puebla será local y enfrentará a las Chivas Rayadas del Guadalajara.

En el primer partido, en el San Luis ante Gallos, ambos equipos están necesitados del triunfo ya que los potosinos tienen nueve puntos y los emplumados tan solo ocho, motivo por el cual un empate les serviría de poco en sus aspiraciones de intentar meterse a la pelea por los puestos de repechaje.

Después, en Puebla, los enfranjados llegan a este duelo como no favoritos ya que cuentan con 10 puntos y tienen que ganar para mejorar su posición y de forma parcial estar entre los primeros ocho, mientras que enfrente están unas Chivas que son terceras generales con 21 puntos y las cuales con una victoria se pondrían a un punto de líder Monterrey.

Tras esta situación, en el primer juego no hay un claro favorito, pero en el segundo sí y ese es el conjunto de Chivas.

Ahora toca turno de que el Estadio Alfonso Lastras y el Cuauhtémoc, los escenarios de estos duelos, sean las



San Luis se mide al Querétaro.

sedes en las que tal vez se desarrolle un gran fútbol entre San Luis ante Gallos y Puebla frente a Chivas, todo esto para esperar un también gran fin de semana del fútbol mexicano con lo restante de la fecha 11 del presente certamen.

Buscan felinas escalar peldaños

Tigres Femenil buscará hoy el vencer al conjunto de Xolas y con eso poder subir algunas posiciones en la tabla general del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, en esta temporada regular que es previa a la liguilla.

Por eso mismo es que hoy jugarán frente a las Xolas en Tijuana y eso será a las 19:05 horas, todo esto en un duelo que pertenece a la jornada número nueve del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Como las líderes Rayadas que tienen 24 puntos juegan hasta el lunes y el América que es tercer lugar con 20 unidades lo harán hasta ese día también, hoy entonces Tigres Femenil, con un triunfo, aspiraría como mínimo a la tercera posición de esta justa.

Las felinas hoy serían terceras con una victoria ya que con esa llegarían a 21 puntos, mientras que un empate les subiría a la cuarta posición que hoy es de las Tuzas con 19, aunque una derrota les mantendría en su mismo sitio, en el quinto lugar.

Enfrente tendrán de rival a unas Xolas de Tijuana que cuenta con 12 puntos y las cuales buscarán vencer a las felinas para seguir entre las ocho mejores del campeonato.

Tras esta situación, hoy se espera un gran partido entre Xolas y Tigres, todo esto en un duelo en el que las felinas buscarán otra victoria para meterse a la pelea por los primeros cuatro lugares de la tabla general y producto de eso seguir con su gran paso luego de su reciente triunfo del pasado domingo que fue en casa y frente al León. (AC)

Recuerda Tigres a Boy por su aniversario luctuoso

El jueves nueve de marzo se cumplió el primer aniversario luctuoso del fallecido Tomás Boy Espinoza, leyenda de Tigres, motivo por el cual en el conjunto felino se acordaron del "Jefe".

Además de hacerle semanas atrás un homenaje en el Estadio Universitario e incluirlo en lo del "Anillo de Leyendas", ahora los Tigres tuvieron el jueves otro gesto con el histórico Tomás Boy.

Y eso fue con sencillamente recordarlo el jueves ya que ese día se cumplió el primer año del aniversario luctuoso del mencionado ex futbolista, quien falleció en marzo del 2022.

Tomás Boy Espinoza, con 105 goles, es el segundo máximo goleador en la historia de los Tigres y él fue clave con los felinos en los títulos de Liga MX en las temporadas 1977-1978 y 1981-1982.

Espinoza falleció el pasado ocho de marzo del 2022 y eso fue a la edad de los 70 años, a causa de una trombosis pulmonar. (AC)



Tomás Boy, icono de los Tigres de los 80s.

Mal jueves para mexicanos en la Europa League



Betis cayó a manos del Manchester.

El jueves fue un mal día para los futbolistas mexicanos que están participando en los octavos de final de la UEFA Europa League.

Esto es así ya que el mexicano Santiago Giménez se lesionó en el calentamiento del duelo entre Feyennord ante Shaktar Donetsk, mientras que Andrés Guardado solo jugó 30 minutos en la goleada que sufrió el Betis en Inglaterra y en contra del Manchester United.

Ya en esos juegos, el Shaktar Donetsk igualó a

un gol en Ucrania frente al conjunto del mexicano Santiago Giménez, ante la escuadra del Feyennord.

El Manchester United, por su parte, goleó de local al Betis del mexicano Andrés Guardado y eso fue por marcador final de cuatro goles a uno.

Ahora los juegos de vuelta en Holanda y España entre Feyennord ante Shaktar y Betis ante Manchester United serán el próximo jueves 16 de marzo de este año.



El equipo de Ronaldo perdió por la mínima ventaja.

Pierde Al Nassr de CR7 el liderato en Arabia Saudita

El Al Nassr de CR7 ha perdido el respectivo liderato en la Primera División del Fútbol en Arabia Saudita.

Con CR7 de titular, el Al Nassr perdió en su visita con el conjunto del Al Ittihad y eso fue por marcador de un gol contra cero.

Un tanto de Romarinho al 80' de acción pudo significar la diana de la victoria para

ese equipo local.

CR7 fue titular en el juego, pero no logró marcar ningún gol en este conjunto del Al Nassr de Arabia Saudita.

Tras este resultado, el Al Nassr se rezagó a la segunda posición y cuentan con 46 puntos, mientras que el Al Ittihad es el líder, con 47.

Pone a Checo Pérez fuera de Red Bull en 2024

Especialista españoles ven el final del ciclo del piloto tapatío con la escudería rosossonera

¿El mexicano Sergio Pérez está viviendo su última temporada con la escudería Red Bull Racing en la Fórmula 1? Eso al menos es lo que piensan en la prensa española.

Pedro Fermín, periodista español de la Fórmula 1, informó esta situación en el desarrollo del jueves nueve de marzo de este año.

En sus informaciones detalla que Sergio Pérez se iría de Red Bull en el 2024 y que llegaría al equipo Sauber, quienes hoy son conocidos como Alfa Romeo.

Hay que tomar en cuenta que Pérez tiene contrato con el equipo Red Bull hasta finales del 2024, por esta temporada y la próxima del año entrante.

En las informaciones del periodista también da a conocer que Lando Norris de McLaren podría ser el sustituto del mexicano para el 2024 y ser él ese compañero de Max Verstappen en Red Bull.

Al final de cuentas esto es mero rumor, puras especulaciones y será en los próximos meses cuando se conozca la realidad de todo.

Mientras tanto, el mexicano viene de un segundo lugar en la primera carrera de este año en la Fórmula 1 con el Gran Premio de Barheín y será el 19 de marzo, en poco menos de dos semanas, cuando participe en el GP de Arabia Saudita.



Sergio Pérez, ¿adiós a la F1?

Hijo del presidente de la FIA muere en accidente

El mundo del automovilismo está de luto tras el confirmado fallecimiento del hijo del presidente de la FIA.

Ben Sulayem, el presidente de la FIA, fue notificado por la muerte de su hijo en un accidente de tráfico en Dubái.

Saif Ben Sulayem era el hijo del presidente de la Federación Internacional del Automovilismo y él es quien lamentablemente ha fallecido.

El hijo del presidente de la FIA llegó a competir en la Fórmula 4 y él compartió competencia con Logan Sargeant y Óscar Piastri, actuales pilotos de Williams y McLaren en la F1.

Su fallecimiento fue confirmado hace horas y a manejar de homenaje, se espera que en los momentos previos al Gran Premio de Arabia Saudita del próximo 19 de marzo de este año se pueda guardar un minuto de silencio en el circuito callejero de Jeddah en recuerdo del hijo del presidente de la FIA.



Ben Sulayem.

Hallan sin vida a púgil mexicano

El boxeo mexicano está de luto con el confirmado fallecimiento del púgil Jonathan Delgado.

Este boxeador llevaba desaparecido unos tres meses y fue apenas el jueves cuando fue encontrado muerto.

El antes citado fue encontrado sin vida en las inmediaciones de la carretera Mexicali-San Felipe, en Baja California.

Jonathan 'Jonyk' Delgado fue visto por última vez con vida en diciembre del 2022, año en el que tuvo su última pelea en Tijuana ante Esteban García.

Su identidad fue confirmada luego de que las autoridades de la entidad realizaran las pruebas de ADN necesarias.



Jonathan Delgado.

Gana México a Rockies en juego previo a Mundial de Beisbol

La Selección Mexicana de Beisbol se sigue preparando para su debut en el Mundial de la especialidad que está siendo en Estados Unidos y ahora vencieron en un juego de preparación al conjunto de los Rockies.

Ahora el conjunto mexicano logró vencer a los Rockies de Colorado y eso fue por marcador final de 11 carreras contra una.

Siete lanzadores se combinaron para lanzar nueve entradas de una carrera sucia, Randy Arozarena e Isaac Paredes brillaron a la ofensiva y con eso el conjunto mexicano logró vencer a Colorado.

Ahora México se alista para debutar en el Clásico Mundial de Beisbol que para ellos iniciará el próximo sábado cuando enfrenten a Colombia.



México sigue su preparación para el Mundial de Beisbol.

Los Bucks de Milwaukee, los líderes en el Este de la NBA, siguen imparables en el baloncesto profesional de los Estados Unidos.

Ahora los Bucks de Milwaukee pudieron vencer en un apretado encuentro a los Nets de Brooklyn y eso fue por marcador final de 118 puntos a 113.

Milwaukee ganó por cinco puntos de diferencia y eso en gran parte fue por el primer set en el que vencieron a Brooklyn por resultado de 37-20.

En líneas generales, Milwaukee ganó 37-20 en el primero, empató a 27 en el segundo set, perdió 33-23 en el tercero y cayó 31-33 en el último.

Booby Portis logró un total de 28 puntos y fue el que más produjo en Boston, mientras que Patty Mills generó 23 y acabó siendo el que más produjo en los Nets.

Tras este resultado, los Milwaukee Bucks tienen una marca de 48 victorias por 18 derrotas, mientras que los Nets también cuentan con un récord ganador de 37 triunfos por 29 juegos perdidos.

Nadie detiene a los Bucks



Milwaukee sigue arrasando en la NBA.

Sobran ofertas a Adam Thielen

Adam Thielen, reconocido receptor abierto de la NFL, se iría de los Vikingos de Minnesota y de hecho habría muchos equipos interesados en él.

Thielen decidiría probar la agencia libre de la NFL y ofertas de franquicias no le faltarían a este jugador.

Equipos como los Patriotas de Nueva Inglaterra, Empacadores de Green Bay, Santos de Nueva Orleans y Cuervos de Baltimore son algunos de los equipos interesados.

Thielen llegaría a un equipo que le garantice el ganar como mínimo unos 12 millones de dólares en sueldo por temporada.

Se espera que en las próximas horas se pueda confirmar su salida de los Vikingos y su tal vez llegada a alguna de estas franquicias y de cara a la temporada 2023-2024 en la NFL.

Regresa Pitts ilusionada a FR Femenil

Destiny Pitts vuelve este año para la temporada con Fuerza Regia de Monterrey Femenil en la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México y lo hace con mucha ilusión.

Esta jugadora, quien mide un metro con 79 centímetros y la cual se desempeña como Guard, habló el jueves tras su llegada a Fuerza Regia de Monterrey y no ocultó su ilusión por tener en este año su segunda temporada con el equipo regio en la LNBP Femenil.

"Estoy feliz y emocionado de regresar a Fuerza Regia para poder construir a partir de la temporada pasada. Me encanta la organización, la ciudad y, sobre todo, la afición. (AC)

Tigres Intermedia busca seguir invicto

Los Auténticos Tigres Intermedia buscarán seguir invictos en la temporada regular de la Organización Nacional Estudiantil del Fútbol Americano y Universitario de México.

El conjunto que representa a la UANL en la categoría intermedia de la Onefa tendrá este viernes su segundo juego de temporada regular, aunque será el primero como locales.

Este primer duelo de los Auténticos Tigres será en contra de los Pumas CU y dicho cotejo iniciará a las 19:00 horas, en el Gaspar Mass de la UANL.

Auténticos tiene una marca ganadora de una victoria y cero derrotas luego de que iniciaran la campaña con un triunfo de visitantes sobre los Leones de la UAMN.

Ahora el conjunto regio de la UANL tendrá su primer juego de temporada regular en la categoría intermedia en la Onefa y habrá que ver a ver si ese lo pueden terminar con una victoria.



Tigres recibe a Pumas en la segunda semana de la Intermedia de Onefa.



James Cameron hace parada en México antes del Oscar

Puebla, Pue/ El Universal.-

Antes de que su filme "Avatar 2: el camino del agua" compita en la categoría de Mejor película en la entrega 95 del premio de la Academia, que se realizará el domingo, el director James Cameron tuvo una cita la noche de este jueves en el Festival de las Ideas 2023 en Puebla.

El influencer Javier Ibarreche, quien realiza amenas críticas de series y películas a través de TikTok e Instagram, fue el encargado de entrevistar al reconocido cineasta, cuya presentación tuvo lugar en el Auditorio Metropolitano de la ciudad de Puebla.

Invita a los sustententes a seguir sus ideas hasta volverlas realidad.

En su ponencia magistral, el creador de películas como Terminator, Titanic y Avatar, se refirió a seguir los sueños y "dar saltos de fe", trabajando duro para cristalizar todo aquello que hace a las personas felices.

"No esperes que funcione, tienes que saber que va a funcionar", dijo. "las ideas sin acción, no sirven de nada".

El cineasta cerró el primer día del Festival de las Ideas 2023 en Puebla, con la presen-



El influencer Javier Ibarreche, fue el anfitrión.

cia del gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina y el empresario Ricardo Salinas Pliego, en el Auditorio Metropolitano. El Festival de las Ideas se extenderá hasta el 11 de marzo.

EL EVENTO

Esta edición contará con la participación de expertos en la industria del cine, la ciencia, la política y la literatura.

Dorie Clark, experta en branding personal; Katya Echazarreta, la primera mujer

mexicana que viajó al espacio en la misión Blue Origin NS-21; y Danielle Feinberg directora de fotografía en Pixar Animation Studios, son, entre otros, parte de los panelistas invitados a este evento.

James Cameron, quien es productor, director y editor de cine, ingeniero, filántropo y explorador marino, dirigió Titanic en 1997, una de las películas más taquilleras de la historia, récord que solamente fue superado por Avatar, que él también realizó en 2009.



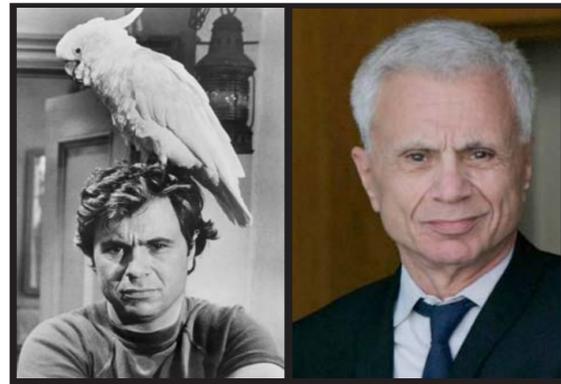
Sostuvo breve diálogo con el gobernador poblano.

Durante los últimos 23 años, Cameron ha desarrollado sistemas de cámara 3D de vanguardia para películas y documentales. Asimismo, ha diseñado vehículos de exploración en aguas profundas, realizando así ocho expediciones oceánicas desde 1995 hasta 2012, incluyendo tres al naufragio del Titanic.

BIENVENIDA

El cineasta tuvo un breve encuentro con el gobernador de Puebla, Sergio Salomón Céspedes, quien le dio la bienvenida al estado y además le obsequió una vajilla de talavera, tradicional de la entidad.

"Wow, nos encanta, y a mi esposa le encantará" dijo.



Falleció a los 89 años, en California,

Muere Robert Blake conocido como 'Baretta'

California, EU.-

Robert Blake, el actor ganador del premio Emmy que pasó de ser aclamado por su actuación a notoriedad cuando fue juzgado y absuelto por el asesinato de su esposa, murió este jueves a los 89 años.

Un comunicado emitido en nombre de su sobrina, Noreen Austin, dijo que Blake murió de una enfermedad cardíaca, rodeado de su familia en Los Ángeles.

Blake, estrella del programa de televisión de la década de 1970, "Baretta", una vez había esperado regresar, pero nunca se recuperó de la larga prueba que comenzó con la muerte a tiros de su esposa, Bonny Lee Bakley, afuera de un restaurante en 2001.

Una vez aclamado como uno de los mejores actores de su generación, Blake se hizo más conocido como el centro de un juicio por asesinato en la vida real, una historia más extraña que cualquier

otra en la que actuó. Muchos lo recordaban no como la estrella robusta y de cabello oscuro, sino como un acusado de asesinato espectral y de cabello blanco.

Nació como Michael James Gubitosi el 18 de septiembre de 1933 en Nutley, Nueva Jersey. Desde la infancia protagonizó las comedias "Nuestra pandilla" y actuó en un clásico del cine, "El tesoro de la Sierra Madre".

Como adulto, fue elogiado por su interpretación del asesino de la vida real Perry Smith en la película "A sangre fría".

Su carrera alcanzó su punto máximo con la serie policial de televisión de 1975-78, "Baretta". Interpretó a un detective que llevaba una cacaúta como mascota en el hombro y le gustaban los disfraces. Blake ganó un Emmy en 1975 por su interpretación de Tony Baretta, y en 1993, ganó otro Emmy como el personaje principal en "Judgment Day: the John List Story".

Revelan tercera lista de presentadores del Oscar

Juan Emilio Aguillón

Los actores Pedro Pascal, John Travolta, Elizabeth Olsen y Harrison Ford se sumaron este jueves a la selección de presentadores que participarán en la 95 edición de los Óscar este domingo.

La tercera ronda de celebridades que participarán en la ceremonia anunciada por la Academia la componen también Halle Berry, Paul Dano, Cara Delevingne, Kate Hudson, Mindy Kaling, Eva Longoria, Julia Louis-Dreyfus y Andie MacDowell, anunció la institución.

DIVERSIDAD DE AUDIENCIAS

La diversidad de edades y trayectorias de los artistas seleccionados muestra el intento de la Academia de Hollywood de atraer a un público más amplio, que incluya también a las generaciones más jóvenes, tras varios años con audiencias a la baja de esta gala.

El chileno Pedro Pascal es uno de los actores más populares del momento por sus papeles protagonistas en series como "The Mandalorian" y "The Last of Us".

Antes también se anunció la

presencia de la actriz de 22 años Halle Bailey, famosa desde que se supo que será la protagonista de la versión en carne y hueso de "The Little Mermaid".

Otra de las caras jóvenes que brillarán en esta gala es la de Florence Pugh, la actriz de 27 años que se convirtió en la sensación de 2022 al protagonizar la polémica cinta "Don't Worry Darling", en la que compartió créditos con la superestrella de pop Harry Styles.

La modelo Cara Delevingne, protagonista de "Carnival Row"; la cantante y bailarina Ariana DeBose, ganadora del Óscar en 2022, y la actriz

Elizabeth Olsen, que ha triunfado como Wanda dentro del universo de Marvel, también le darán un toque juvenil a la gala.

Pero habrá para todos los gustos, con veteranos como Samuel L. Jackson, Glenn Close, Nicole Kidman, Sigourney Weaver, Salma Hayek y Antonio Banderas, a quienes hoy se sumó, entre otros, Harrison Ford.

Personalidades de Hollywood populares por sus éxitos en taquilla o series de televisión como Dwayne Johnson "The Rock", Melissa McCarthy y Julia Louis-Dreyfus también están en esta lista de presenta-

dores de los galardonados de cine más reputados de la industria.

NO A ZELENSKY

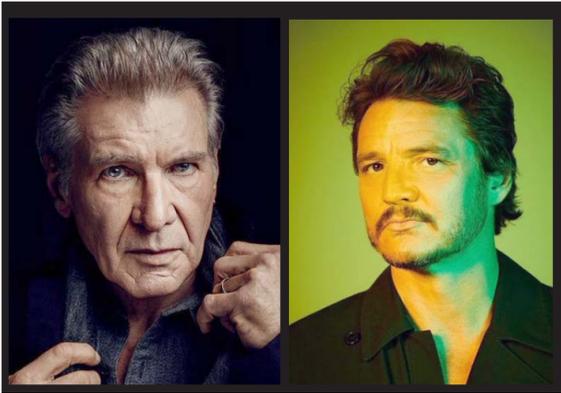
Para la 95ª edición de los premios más importantes de la industria de Hollywood, el presidente ucranio Volodymyr Zelensky tenía la intención de hacer una preve aparición durante la ceremonia, sin embargo, la Academia le ha cerrado las puertas.

Esta es la segunda ocasión consecutiva en la que se le niega la invitación al líder del país europeo, a más de un año de haber comenzado la invasión de Rusia a Ucrania, el 24 de febrero del 2022.

Zelensky ha aparecido en varias ceremonias durante la temporada de premios, como fue la más reciente edición de la Berlinale, el Festival de Cine de Berlín, evento que se realizó durante el mes de febrero.

Asimismo, el ejecutivo que comenzó su carrera siendo comediante, apareció en los festivales de Cannes y de Venecia, dos de los eventos más influyentes en el Séptimo Arte.

Aunque fuentes cercanas consultaron a la Academia sobre la aparición del presidente, esta se negó nuevamente.



Buscan atraer audiencia de todas las edades.

Debuta Anitta como actriz en la serie Élite

Juan Emilio Aguillón

A pesar de tener un gran número de detractores, la serie juvenil española, "Élite", se ha convertido en una de las producciones en español más exitosas de la plataforma de Netflix.

Para seguir aumentando su popularidad, el gigante de streaming anunció este jueves la reggaetonera, Anitta, como nueva integrante del elenco para su séptima temporada.

"Una 'girl from Rio' que ya conoces está a punto de llegar a Las Encinas... Anitta se incorpora al cast de Élite", publicó la empresa en su cuenta de Twitter junto a dos fotografías de la cantante en una sesión de fotos para promocionar la serie.

La estrella brasileña fue una de las artistas más destacadas de la escena latinoamericana este 2022,

sobre todo, por el lanzamiento de "Envolver", tema que alcanzó gran popularidad en las plataformas digitales.

Gracias a ese éxito y a su posicionamiento en el reggaetón, Anitta se consagró como artista revelación en la edición pasada de los Grammy.

Con su participación en "Élite", la cantante hará su debut como actriz, y compartirá la escena con actores como André Lamoglia, Valentina Zenere, Álvaro de Juana, Carmen Arrufat, Ana Bokesa, Nadia Al Saidi, Alex Pastrana, entre otros.

Tras darse a conocer la noticia, Anitta compartió el anuncio en sus redes junto a un mensaje de agradecimiento para el equipo detrás de la serie.

"Gracias por tratarme con tanto cariño y respeto", puso en la descripción de una fotografía en la

que aparece con uno de los productores de la serie, Rubén Goldfarb.

La serie narra la vida de un grupo de estudiantes del exclusivo colegio privado "Las Encinas", al que llegan tres nuevos alumnos becados de clase obrera, y donde las diferencias entre ricos y humildes dan lugar a un asesinato. La segunda temporada trata sobre la desaparición de un alumno del colegio y la tercera se centra en un nuevo asesinato entre los estudiantes. La cuarta temporada gira en torno a las nuevas reglas del colegio en el nuevo curso con la llegada de un nuevo director. En las cinco temporadas la historia se narra mediante saltos temporales provocados por flashbacks y flashforwards, en donde se mezcla la investigación policial y los hechos ocurridos.



Agradeció el cariño de la producción.



Enaltece la valentía de mujeres al presentar sus historias.

Da Maluma voz a 'Las reinas'

Especial.-

El cantante Maluma enalteció la valentía de 17 mujeres diversas en el video de "La Reina", al mostrar las potentes historias de sus protagonistas para convertir el sencillo que lanzó este jueves en una oda a la belleza femenina.

Con la intención de romper con estereotipos, inspirar y suscitador reflexiones, el intérprete colombiano eligió darle varios rostros al "himno de la mujer" que escribió en un campamento musical y que le llegó como "caído del cielo" para materializar un homenaje.

"Para mí, lo más importante de esta canción era que el protagonista no fuera yo, sino que realmente fueran ellas y todas las mujeres en el mundo entero que se van a sentir identificadas", expresó Maluma en declaraciones recogidas por su equipo de prensa en Colombia.

Algunas de estas reinas se reunieron en Medellín, y son mujeres que se apartan de cualquier tendencia y encarnan resiliencia, para ver por primera vez el videoclip el que participaron como modelos, seguir alzando su voz.

La activista y modelo venezolana Ana María Ramírez, conocida como "Calva con curvas", transmite con su aparición un mensaje de aceptación al asumir como una "bendición" la alopecia universal que

padece. "Las mujeres somos más que cabello, somos más que un peso", dijo Ramírez.

Para la bailarina colombiana Lina Loaiza, una enamorada del movimiento, los ritmos folclóricos y la danza aérea, fue una "enseñanza de vida" poderse cruzar durante la grabación con mujeres con historias de superación como la suya y evocar el camino recorrido desde los 4 años, cuando un camión repartidor de gaseosas la atropelló y le amputaron su pierna izquierda.

Entre el grupo de modelos hay una chica con síndrome de Down y otra de baja estatura, una joven con vitiligo y una sobreviviente de cáncer que perdió sus senos tras cuatro recaídas, además de una mujer atacada con ácido en su rostro y otra en proceso de transición al género masculino.

Varias de ellas en una parte del videoclip, que dirigió el propio Maluma, rodean a Maritza Siagama, una licenciada en educación preescolar de 25 años que "ama" ser indígena y mostrar parte de su cultura.

"Fue un orgullo representar a esas bellas mujeres indígenas en una canción que nos enseña a las mujeres a amar como somos porque todas tenemos derecho a ser bonitas y elegantes, sin importar lo que digan", afirmó Siagama.